

DIVERSIDAD CULTURAL Y GÉNERO

Coordinadora: Rocío Rosas Vargas y Martha Ríos Manríquez



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
PONENCIA 1. Femicidio y Machismo en México.....	7
Resumen	7
Introducción.....	8
Definición	8
La historia: femicidio – machismo	9
Situación en Ciudad Juárez	10
Conclusión	11
Bibliografía.....	12
PONENCIA 2. Feminismo Indígena y Cambio Cultural. Reflexiones sobre el cambio cultural pro igualdad de género en contextos indígenas.....	13
Resumen	13
Introducción.....	13
CC-PIG en contextos indígenas.....	15
Feminismo Indígena y Cambio Cultural	18
Cambio cultural versus Cambio cultural pro igualdad de género	23
Conclusión	26
Bibliografía.....	27
PONENCIA 3. La relación comunicación intrafamiliar y transformación de roles de la mujer de San Francisco Tepeolulco en el contexto de la migración a Estados Unidos de América.....	30
Significado y ubicación	30
Desarrollo del tema.....	31
Conclusión	36
Bibliografía.....	37
PONENCIA 4. “Y ellas trabajando a golpe de sol...y con el metate también: Masculinidades y relaciones poder entre hombres y mujeres”	38
Introducción.....	38
La estructura de la sociedad, el punto de partida.....	39
El concepto de género en los procesos de desarrollo y su interacción con las masculinidades	41

Ser hombre y cómo ser hombre: paradojas y aciertos para entender la masculinidad	48
Masculinidad y poder	52
Entender la reproducción de las masculinidades: poder y hegemonía	56
Bibliografía.....	57
PONENCIA 5. Proyectos productivos de mujeres en el municipio de Opichén, Yucatán.....	61
Resumen	61
Introducción.....	62
Justificación	65
Marco teórico.....	65
Metodología.....	71
Población	71
Procedimiento.....	72
Instrumento.....	72
Resultados.....	73
Conclusiones y Recomendaciones	81
Bibliografía.....	83
PONENCIA 6. Las Mujeres Como Emprendedoras De Empresas Desde La Universidad. Caso: Universidad Autónoma de Aguascalientes.....	86
Resumen	86
Antecedentes.....	87
La mujer en la educación y el mercado laboral.....	88
Desarrollo de emprendedores	93
Definiciones de emprendedor.....	93
Características de los emprendedores.....	93
Marco contextual de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.....	95
Carreras en la Universidad Autónoma de .Aguascalientes al 2003.....	95
Programas con materias curriculares de emprendedor	97
Programa Emprendedor Institucional.....	99
Resultados de Alumnos Inscritos De Agosto 1994-Junio 2002	100

Resultados y análisis de la información.	101
Conclusiones.....	103
Bibliografía.....	103

INTRODUCCIÓN

La investigación es un pilar fundamental en la gestión del conocimiento. Este es el resultado del trabajo de investigadores que unidos por un tema en común desarrollan bajo diferentes perspectivas, temas como feminicidio, machismo, dominación, proveedor, fuerza, homicidio, violencia, intimidación, abuso, obediencia, rol, cultura, costumbres, que identifican al género.

Temas importantes de impacto nacional e internacional en la búsqueda de la equidad, respeto a la diversidad cultural y al género, comprometiendo a la sociedad al entendimiento de estos temas, para así romper paradigmas respetando la individualidad del ser humano.

Esta obra, está estructurada en seis temas. En el tema de feminicidio y machismo en México, es interesante ver el punto de vista del mismo género masculino que creyendo en la igualdad de género evalúa ¿Qué es ser un hombre en nuestra cultura mexicana?, sinónimo de machismo, fenómeno de violencia y discriminación hacia la mujer. Esta investigación se desarrolla concretamente en ciudad de Juárez. En el segundo tema, la investigadora analiza la preservación cultural de las mujeres indígenas, a través de su particular feminismo, los cambios culturales pro igualdad de género, propuestos por las mujeres indígenas organizadas, suponen una transgresión cultural que es detenida o dificultada por discursos y agentes que responden a ciertos intereses y poderes. Seguido del tema “La relación, comunicación intrafamiliar y transformación de roles de la mujer de San Francisco Tepeolulco en el contexto de la migración de Estados Unidos de Norteamérica”. El autor, habla del rol del género femenino que por la migración del esposo, adhiere a sus actividades el rol masculino. Adquiriendo un sinnúmero de roles que la identifican como jefe de su hogar, asumiendo patrones como: trabajadora doméstica, encargada de cultivar la tierra, mantener la socialización en su comunidad, organizar la comunicación entre sus hijos, y enviarlos a la escuela. En el tema cinco, los autores hacen un análisis de la literatura sobre la masculinidad, cultura, poder-dominio-subordinación, y la influencia de la sociedad en el comportamiento de la relación masculina-femenina, factores determinantes en el proceder

de las personas, encasillando su comportamiento al género al que pertenecen. En el trabajo de investigación realizado en el municipio de Opichén, Yucatán, Este grupo de investigadores presenta la evolución del papel de la mujer rural en la vida económicamente activa de la sociedad mexicana y concretamente en el estado de Yucatán. Planteando la problemática de la participación activa de la mujer rural como grupo marginado en la vida empresarial, buscando la oportunidad de obtener ingresos en la venta de productos, en un medio hostil, Obteniendo resultados importantes, ya que demuestran que las mujeres rurales son buenas empresarias con visión de crecimiento de sus negocios pues reinvierten gran parte de sus utilidades en estos, pero también ven la necesidad de mayor número de apoyos de parte del gobierno, sin embargo el dominio del género masculino sigue existiendo en el manejo del dinero.

En el último tema, las investigadoras hacen un estudio sobre las alumnas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que han accedido al programa de emprendedores y tienen actualmente un negocio. Determinando como los antecedentes familiares empresariales influyen en las jóvenes para iniciar su propio negocio. Además es de llamar la atención que este género le interese más el programa de emprendedores y curricular que al género masculino.

PONENCIA 1. Femicidio y Machismo en México

Eduardo Roberto Mondragón Mendoza
Estudiante del Tercer Semestre de Psicología
Colegio de Ciencias Jurídicas y Sociales Inc.
Universidad Autónoma de Querétaro
EduardoMondragónMendoza@hotmail.com

Resumen

El objetivo del presente trabajo a exponer es analizar acerca de la situación y la problemática vivida en el norte del país, y lo que significa ser macho ya que estos dos aspectos se toman como punto de partida del fenómeno llamado femicidio el cual es muy notorio en ciudad Juárez y el estado de México. Este es un tema visible para los estudios académicos, sin embargo, para la clase política la problemática es invisible, y para los que imparten la justicia en México, derivan estos crímenes en impunidad para los habitantes del estado de Chihuahua y también para los que viven en este país, es un problema: de justicia, inequidad de género, de salud mental. Mismos que se derivan de la ideología del ser macho mexicano, analizando por algunos autores. Es un hecho que la actitud machista y discriminatoria hacia las mujeres deriva en violencia la cual ha traído situaciones bastante lamentables que ha llegado incluso a femicidios y que se ha convertido en un delito el cual no ha encontrado culpable. A manera de propuesta: se tendrá que reconocer los femicidios como resultado de las actitudes, conductas, y comportamientos machistas o micro machistas, siendo necesario una educación equitativa desde las instituciones básicas, el hogar, la escuela y el centro de trabajo.

Palabras clave: Femicidio, Machismo, Ideología.

Introducción

A manera de introducción la presente ponencia pretende analizar una de las problemáticas estudiadas por académicos, retomada por instancias de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales, sin embargo poco vista por las instituciones que imparten la justicia en México: jueces, tribunales, peritos, judiciales y ejercito, así como también los empresarios y la propia iglesia católica. Nos hacen sentir el problema de la violencia hacia las mujeres y el caso específico del feminicidio como actos invisibles, desde hace más de diez años en México, ha llamado la atención las muertes de más de trescientas mujeres asesinadas y en ninguno de los casos se ha encontrado culpable.

Otro de los aspectos a analizar serán algunos tipos de machismo que caracterizan a la masculinidad del hombre mexicano, ya que dichas actitudes desde el punto de vista de la psicología facilitan comportamientos violentos y agresivos hacia las mujeres y a las niñas. En este trabajo de investigación se analiza esta problemática y se plantean algunas propuestas.

Definición

La palabra feminicidio ha tenido una gran polémica de su significado, lo que se ha entendido tiene origen en un neologismo utilizado para referirse al genocidio contra las mujeres, lo que, lo convierte en un concepto de significación política, ideológica, de clase y género.

La discriminación de las mujeres en México es un factor de violencia y muerte, pero esta mentalidad y actitud de hacer menos a las mujeres viene del machismo cultural que los hombres ejercen por razones ideológicas y de poder. El mexicano puede ser quien sea pero ser hombre “es mejor” y no hay la otra. Ramos (1999), nos dice que: “El mexicano ha imitado sin darse cuenta, para que algo tienda a imitarse es preciso creer que vale la pena de ser imitado”.

La historia: feminicidio – machismo

Las formas de imitación verdaderamente ancestrales en las actitudes de la masculinidad mexicana es y ha sido históricamente el comportamiento patriarcal, en donde el hombre al interior del hogar y con la familia se comporta de manera unilateral, anti democrático, autoritario y como el proveedor absoluto en lo económico, aun en los casos en que mujer cuente con un trabajo remunerado.

Por otro lado en este esquema de relaciones patriarcales de la familia, a la mujer se le responsabiliza de las dimensiones subjetivas de la emotividad. Frente a este fenómeno se hace la siguiente pregunta: ¿Existe relación entre los feminicidios y ser macho mexicano?

Bonino (1998), nos habla acerca de micro machismos los cuales se clasifican en tres grupos, pero sólo se tomara el primero, el cual es de tipo Coercitivo en él, el varón usa la fuerza (moral, psíquica, económica o de la propia personalidad), para intentar doblegar a la mujer, limitar su libertad y expoliar el pensamiento, el tiempo o el espacio, y restringir su capacidad de decisión.

La hacen sentir sin la razón de su parte, pues ejercen su acción, porque provocan un acrecentado sentimiento de derrota cuando comprueba la pérdida, ineficacia o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones. Todo ello suele promover inhibición, desconfianza en sí misma y disminución de la autoestima, lo que genera más desbalance de poder.

Bonino Méndez nos da otras categorías dentro de este grupo, en la que nos describe algunos micro machismos más frecuentes, dentro de esta descripción resaltaré el de intimidación que es un tipo de violencia psicológica, en donde se genera un temor del varón cuando el ya se tiene cierta fama (fantaseada o Real) de ser abusivo o agresivo. El hombre intimidante da principios de que si no, se le es obedecido algo le podrá suceder a la mujer. Ya sea con la mirada, el tono de voz, la postura o cualquier otra característica que pudiera ser utilizada como atemorizante y ejercer así alguna muestra de poder abusivo ya sea físico, sexual o económico.

Con este tipo de violencia psicológica el hombre llega a conseguir la disponibilidad de la mujer para realizar los actos que el desee y también el de no ser molestado o cuestionado cuando el realice algún acto en contra de la mujer.

Otro sería el de insistencia abusiva, o como nos dice el autor (Bonino, 1998), en términos populares “ganar por cansancio”. Este consiste en obtener lo que se quiere por insistencia inagotable, con agotamiento de la mujer que se cansa de mantener su propia opinión, y al final acepta lo impuesto a cambio de un poco de paz.

Nos podemos imaginar estas características en las instancias de justicia, con el mal trato que ejerce su personal, con la omisión de la atención de las víctimas, con la negación de la palabra y con la mentira depositada en la esperanza de hacer algo para poder ayudar. Es por esto que el caso de los feminicidios es un asunto de impunidad, por ello, las asociaciones civiles se han agrupado y organizado para dar voz a aquellas víctimas de violencia.

Situación en Ciudad Juárez

En ciudad Juárez, Chihuahua está muy claro que el fenómeno del feminicidio es existente pero las autoridades aún no logran resolver el delito. En la red existe una página perteneciente a aquellas familias de las víctimas en ciudad Juárez, esta página lleva como título “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”. Es una asociación civil la cual hace que las pérdidas tengan un sentido de justicia y de concientización social.

Los últimos años los habitantes de esta ciudad han pasado por un gran desconcierto, las mujeres salen de su casa, del trabajo, de la escuela, del centro comercial o de cualquier otro lugar que ellas frecuenten, lo triste de esto es que la mayoría de ellas no regresan, son varias las mujeres que sin vida son encontradas, es un regreso físico, un regreso de desconcierto para toda su familia y para toda la sociedad perteneciente a esta ciudad que lleva por nombre el de un hombre que en su estancia como presidente procuro el bienestar de este país y atendió las problemáticas vividas en aquel entonces.

Hoy se vive una situación lamentable en la que no solo los feminicidios se han quedado en aquella ciudad del paso, sino que también se vive en los hogares de muchos mexicanos de toda la república.

Un artículo en la BBC de Kennedy (2007), llamado: “Violencia doméstica acosa a mexicanas”, muestra varios datos que como en el mismo autor menciona da una sensación de escalofríos, ya que, “Se estima que entre 1999 y 2005 más de 6.000 mujeres y niñas pasaron asesinadas. Lo que lleva a un promedio de 1,000 muertes por año, lo que se convierte en un promedio de tres muertes al día.

Para ponerlo de forma más gráfica, una niña o una mujer es asesinada cada ocho horas, y la inmensa mayoría de las muertes son resultado de la violencia en el hogar. Ésas son la clase de estadísticas que se esperaría de un país en guerra, pero por desgracia no lo es, es una realidad que está ocurriendo en las ciudades, en el campo y en cada nivel socio-económico de este país.

Conclusión

Es necesario hacer un cambio en nuestra ideología, en nuestras creencias y nuestra manera de interactuar día a día. Los feminicidios son resultado de esta concepción de ser hombre machista pero ese mismo machismo también afecta a los hombres no de una manera tan violenta como a las mujeres y niñas, ya que el pensamiento que se tiene del hombre es el que debe de aguantar todo, el que no debe de expresar nada.

Hoy los jóvenes se están convirtiendo en adultos con mayores conocimientos y con conceptos más humanistas de formas de vida, de vinculación, de noviazgo y de trato hacia sus semejantes, pero aún son muy presentes esas imitaciones de hombres machistas. Es por esto que se propone cambiar el modelo anterior del hombre mexicano debido a que no es acorde a las necesidades y avances que en la actualidad que se están viviendo, hay que reeducar a las nuevas generaciones las cuales crecerán con las nuevas concepciones de igualdad de género y de sexualidad.

Bibliografía

Ramos, S. (1999). El perfil del hombre y la cultura en México, Espasa Calpe, Madrid.

Bonino, M. L. (1998). Micro machismos: La violencia Invisible en la Pareja. Madrid, España. Junio.

Kennedy, D. (2007). BBC Mundo, cultura y sociedad: Violencia doméstica acosa a mexicanas, martes 22 de mayo 2007.

PONENCIA 2. Feminismo Indígena y Cambio Cultural. Reflexiones sobre el cambio cultural pro igualdad de género en contextos indígenas

Eugenia Rodríguez Blanco

Doctora en Antropología. Especialista en Género y Desarrollo.
Investigadora Visitante del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas.

Resumen

Los cambios culturales relativos al género, aquellos que suponen un cambio en las relaciones de género, se caracterizan por sus dinámicas particulares en relación a cambios culturales en otros ámbitos de la vida social. Esas particularidades hacen referencia especialmente a las dificultades que enfrentan para hacerse efectivos, marcados por discursos y agentes reaccionarios al cambio. Estas dinámicas se hacen aún más intensas en contextos indígenas donde el discurso de la preservación cultural, como derecho de los pueblos indígenas, se enfrenta con fuerza al cambio cultural y, de manera particular, al cambio cultural pro igualdad de género. Las mujeres indígenas, a través de su particular feminismo, proponen con su discurso de cambio-permanencia la conciliación entre los derechos de las mujeres y los derechos de los pueblos, respondiendo así a quienes desde otras posiciones priorizan unos derechos sobre otros.

Palabras Clave: Género, Etnicidad, Cambio Cultural, Feminismo Indígena.

Introducción

“Las culturas son históricamente contingentes, formadas y reformuladas a través de la voluntad humana y la creatividad” (FIMI en Iwanka, 2006).

Las culturas tienen la propiedad intrínseca de cambio debido a su naturaleza dinámica y flexible, a pesar de que en ocasiones, y desde perspectivas reaccionarias y tradicionalistas, puedan ser interpretadas como estáticas e inmutables, negando así su posibilidad o pertinencia. De este modo, el cambio cultural es visible en cualquier contexto que analicemos desde una perspectiva histórica y transcultural.

Los cambios culturales pueden ocurrir en cualquier contexto o ámbito de la vida social. Así, identificamos cambios que refieren al ámbito de las creencias religiosas, los cuidados para la salud, las estrategias productivas, la educación, Además de los cambios que refieren a las relaciones de género o al orden de género. En este sentido cabe mencionar que los cambios culturales que identifiquemos en un contexto concreto pueden ser clasificados por el ámbito al que refieren, aunque todos ellos puedan ser atravesados por un análisis de género, porque el género está en todos los ámbitos de la vida social. En este artículo haremos referencia particular al ámbito del género y más específicamente a aquellos cambios culturales relativos a las relaciones de género.

El cambio cultural es una realidad innegable que, en el ámbito concreto de la igualdad de género, presenta dinámicas particulares e invita a una reflexión útil para desentramar límites y oportunidades ligados a intereses y poderes (Jolly, 2002; Tripp, 2002). En este sentido, un análisis específico demuestra que el cambio cultural ocurre en diferentes ámbitos, movido por intereses particulares y haciendo uso de determinados poderes. Es importante apuntar, de este modo, que el cambio cultural no ocurre por casualidad; que el dinamismo de las culturas está condicionado a ciertos poderes y sus intereses; y que atendiendo a estas dinámicas, unos cambios ocurren y otros no.

En relación a los cambios culturales relativos al género es oportuno señalar que éstos no necesariamente revierten en mejores condiciones y posiciones de las mujeres o, de una manera más general, en mejores índices de igualdad de género. Es en este sentido que sentimos la necesidad de hacer referencia específica a aquellos cambios *dirigidos a o promovidos por* la igualdad de género. Denominaremos a estos cambios como Cambios Culturales Pro Igualdad de Género, CC-PIG (Rodríguez, 2009).

Como ya apuntábamos, los cambios no ocurren por casualidad, sino que están motivados o impulsados por diversos intereses y poderes. En este sentido, reconocemos que deben darse las condiciones necesarias para que el cambio realmente llegue a producirse. Para el caso de los cambios relativos al género esas condiciones, intereses y poderes se presentan de una manera particular al tiempo que sugiere para el análisis feminista.

CC-PIG en contextos indígenas

Si los cambios culturales relativos al género están sujetos a determinadas dinámicas muy particulares, en contextos culturales indígenas esas dinámicas se complejizan y polemizan.

El movimiento indígena en México reivindica en su lucha el derecho a la autonomía política y, de una manera particular, a la preservación de su cultura, cosmovisión, tradiciones y costumbres indígenas. Este reclamo, común a los movimientos indígenas fuera de estas fronteras, parece sugerir un determinado posicionamiento frente a los cambios culturales. A simple vista podríamos considerar que el cambio cultural es incompatible o, mejor aún, contradictorio con el reclamo de la preservación de la cultura y la tradición. Sin embargo, un análisis más profundo demuestra no sólo su conciliación sin contradicción, sino también la prevalencia de ciertos discursos y agentes del cambio y la permanencia (en sentido de preservación).

Es importante apuntar que en las comunidades indígenas se producen cambios culturales. Estos cambios son impulsados o determinados por diversos factores causales externos o internos a la propia comunidad. En este sentido, las mayores resistencias de las comunidades indígenas al cambio cultural se manifiesta en aquellos cambios promovidos o impulsados por factores externos, es decir, *desde fuera*. Los cambios orquestados desde fuera son en ocasiones planteados como una imposición a la soberanía indígena, como una nueva forma de colonialismo, y como tal son criticados y enfrentados con resistencia. Por otro lado, y al mismo tiempo, reconocemos aquellos cambios culturales que son motivados por factores internos, es decir, que son impulsados *desde dentro* de la comunidad. Este tipo de cambios, en relación a los anteriormente mencionados, poseen mayor apoyo social y aceptación porque son cambios que “interesan” en la comunidad. A pesar de que esta

simple tipología no agota la complejidad del tema de los cambios culturales en contextos indígenas, sí, sin embargo, apunta cierta tendencia.

Cuando afirmamos que los cambios culturales ocurridos en el interior de una comunidad indígena impulsados por factores internos o *desde dentro* responden a intereses de la propia comunidad, estamos realizando una afirmación que contiene ciertas inexactitudes. En relación a los cambios promovidos *desde fuera*, los que se promueven *desde dentro* poseen mayor aceptación y apoyo de la población, aunque ésta no haya contribuido igualmente en la definición de sus intereses para promover o detener el cambio. De otra manera podríamos reconocer que los intereses a los que hacemos referencia como motores del cambio cultural *desde dentro* no tienen por qué representar de igual modo a todos los miembros de la comunidad. Si reconocemos la existencia de relaciones de poder en esas comunidades, nos será más fácil entender que los intereses que prevalecen para impulsar o detener determinado cambio son aquellos que mantienen quienes poseen mayores cuotas de poder, autoridad o prestigio en la propia comunidad. En esta ecuación, las mujeres - y especialmente las jóvenes - asumen un protagonismo limitado que se traduce en escaso poder para que prevalezcan sus intereses - y concretamente sus intereses de género - para impulsar o promover el cambio cultural.

Los intereses de las mujeres indígenas, planteados en sus demandas específicas de género, suponen cambios culturales. Esos cambios culturales, tal y como ya definimos, serían cambios culturales en el ámbito de las relaciones de género y, gran parte de ellos, dirigidos a promover la igualdad de género - definida de manera particular en su cosmovisión (complementariedad, equilibrio...) - . Éstos podrían ser considerados, por tanto, cambios culturales pro igualdad de género. Ante ello es interesante y revelador la posición de ciertos sectores de la comunidad, normalmente miembros varones con poder y autoridad, que haciendo prevalecer sus intereses - esos intereses con capacidad de promover cambios o detenerlos - muestran resistencias al cambio dificultándolo o imposibilitándolo. En esta oposición o barreras al CC-PIG escuchamos dos argumentos principales:

Uno es el que considera que la lucha por la igualdad de género o los derechos de las mujeres constituye un discurso culturalmente ajeno a sus comunidades indígenas, que

representa a otras sociedades y, en particular, a otras mujeres. En este sentido reconocen que se trata de un discurso “colonizador” ante el cual reaccionan con resistencia. “The common basis of the allegations is that gender relations are viewed as among the most intimate aspects of our cultural traditions, and challenging these seems to challenge the very basis of who we are” (Mukhopadhyay, 1995:13).

En respuesta a este argumento las mujeres indígenas reivindican su autoría en la definición de sus propios intereses, con independencia de si su proceso organizativo y visibilidad social ha sido apoyado por ciertos agentes externos implicados/as en la lucha por la igualdad de género¹. “A pesar de que los esfuerzos por aumentar la equidad de género están dirigidos por las prioridades locales, estos son desacreditados al ser etiquetados de occidentales y tratados como imposiciones externas” (Jolly, 2002:1). En la misma línea de réplica podría cuestionarse a quienes utilizan este argumento, que no lo utilicen igualmente, o con la misma intensidad, en relación a la incorporación de discursos y procesos externos relativos a otras cuestiones como procesos productivos, salud, educación... que sí generan o han generado cambios culturales.

Otro argumento es aquel que alega a uno de los principios de la lucha de los derechos de los pueblos indígenas, al cual hacíamos antes referencia: el de la preservación de la cultura y tradición indígena. Bajo este principio “liberador” de los pueblos indígenas que representa el derecho a la diversidad cultural, se niegan cambios que sugeridos por las mujeres suponen la superación de relaciones de desigualdad entre los géneros. Este argumento tiene una relevancia particular porque al ser utilizado sólo cuando se quieren detener cambios culturales particulares, demuestra cierta dinámica de intereses y poderes. ¿Cómo se explica sino que sea un argumento utilizado sólo para aquellos cambios que se quieren detener y, sin embargo, sea obviado para aquellos cambios que se quieren promover? Narayan reconoce en esta dinámica el proceso de “etiquetación selectiva” mediante el cual “aquellos que tienen poder, de manera conveniente para ellos, designan ciertos cambios en valores y prácticas, como en consonancia con la preservación cultural, mientras que designan otras transformaciones como pérdida cultural e inclusive como traición cultural” (Narayan,

¹ Normalmente asesoras de género no indígenas de Organizaciones No Gubernamentales ONGs, asociaciones y académicas feministas.

2000:89). Además, las mujeres indígenas, en su particular discurso de género, no olvidan su condición étnica y en base a su identidad, como mujeres y como indígenas, plantean demandas que suponen cambios culturales pro igualdad de género sin comprometer la lucha por la diversidad cultural y, concretamente, la lucha de los derechos de los pueblos indígenas. “En el contexto mexicano las mujeres indígenas han vinculado sus demandas de género a las demandas de autodeterminación de sus pueblos” (Hernández, 2003:16).

Por tanto, dos argumentos que paralizan el cambio cultural pro igualdad que demuestran su naturaleza conveniente y oportunista, pero también respuestas a los mismos que abren el camino para el reconocimiento de la conciliación entre el cambio y la preservación cultural. Algo que sugiere la lucha simultánea por los derechos colectivos (derechos de los pueblos indígenas) y los derechos individuales (derechos de las mujeres). El denominado *Feminismo Indígena* en México expresa bien esta conciliación a la que hacemos referencia.

Feminismo Indígena y Cambio Cultural

En México, académicas con amplia trayectoria de trabajo activista con mujeres indígenas han acuñado el concepto *Feminismo Indígena* (Hernández y Sierra 2002; Hernández 2002, 2003 y 2004; Marcos 2003; Curiel 2007). Ellas lo definen y las mujeres indígenas le otorgan su contenido. Se podría afirmar que este particular feminismo surge de una reflexión teórica de la práctica feminista de las mujeres indígenas. Es, por tanto, para el caso de México, un concepto teórico ligado irremediamente a un particular hecho social propio de las mujeres indígenas, especialmente a partir del levantamiento zapatista de 1994. “El despertar zapatista es también el despertar de una conciencia femenil indígena que pone en tensión la relación entre lo tradicional y el cambio... El trabajo que las mujeres indígenas en varios sitios del país habían venido realizando de manera aislada respecto a derechos y equidad, vino a impulsarse, consolidarse y fortalecerse con la presencia y lucha de mujeres dentro del Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN” (Millán, 1996:166). Varias autoras identifican la *Ley Revolucionaria de Mujeres* del EZLN (Rojas, 1994) como el primer síntoma de ese feminismo indígena que demostraba una forma particular de defender los derechos de las mujeres combinando sus identidades de género y

etnia, por tanto, combinando sus principales elementos identitarios generadores de subordinación y marginación.

“No estamos sólo criticando, también estamos proponiendo” (Martha Sánchez², 2009). Con la claridad con la que lo expresa Martha entendemos que el feminismo indígena no sólo es crítico, sino que también es propositivo. Repasemos cuatro vertientes donde esta doble aportación se hace evidente:

En primer lugar, supone una crítica y alternativa en relación al *feminismo hegemónico* y a su intento homogeneizador de las mujeres y universalizador de su problemática y demandas. El feminismo indígena, ubicado epistemológicamente en la corriente de los feminismos de la diversidad o posmodernos (Harding 1986; Mohanty 1988; Anzaldúa 1987; Haraway 1990; bell hooks 2000) llama la atención sobre las diversas identidades de las mujeres que marcan al mismo tiempo sus diversas problemáticas y demandas. Bajo esta perspectiva crítica postcolonial el feminismo hegemónico es cuestionado porque no tiene en cuenta otras formas de dominación sobre las mujeres más que la dominación genérica, lo que resulta de una sobre-representación en el discurso feminista y en sus demandas de género de un determinado patrón de mujeres: blancas, heterosexuales, de clase media... “Lo que es cuestionado no es el potencial explicatorio de la diferencia de género, sino el posicionamiento privilegiado y el potencial explicatorio de la diferencia de género como el origen de la opresión” (Mohanty, 1988). Para el caso concreto de las mujeres indígenas su identidad étnica les supone tanta marginación, subordinación o dependencia como su identidad de género. Por tanto, la principal lección de este feminismo es que obviar otras identidades opresivas en la mujer no dará cuenta de sus particulares situaciones y condiciones de subordinación, como mujeres y como indígenas al mismo tiempo. Como afirmaba una líder indígena en el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLC) celebrado en México: “muchas veces el movimiento de mujeres nos quiere ver sólo como mujeres”. Apoyando esta idea de la interacción de identidades opresoras el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) clama con rotundidad que “la identidad de ninguna persona consiste solamente en su identidad de género” (Iwanka, 2006). Su

² Líder indígena en el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe EFLC, México 2009.

propuesta al feminismo hegemónico supone entonces represar el género desde la diversidad cultural.

En segundo lugar, realiza sus críticas y aportaciones al *contexto nacional* en el que las comunidades indígenas se encuentran (Olivera, 2003). La opresión, marginación y racismo en que viven los pueblos indígenas no es ajeno a la lucha de las mujeres indígenas y la representación de ésta en el llamado feminismo indígena. En este contexto de opresión la identidad étnica de las mujeres se coloca en un lugar protagonista y en base a ello se unen a sus compañeros varones para defender los derechos de sus pueblos. En este sentido el feminismo indígena, haciendo especial hincapié en su condición de “indígena”, revela la intensa lucha de las mujeres no sólo en el movimiento indígena nacional como activistas, líderes, revolucionarias o comandantas, sino también en el propio movimiento de mujeres indígenas (Millán, 1996). El FIMI reconoce esta connivencia entre ambas luchas cuando afirma “las mujeres indígenas sólo pueden disfrutar del derecho a una vida sin violencia cuando los derechos colectivos de sus pueblos son respetados” (Iwanka, 2006). Su principal aportación en ese caso es la que supone visibilizar y combatir la opresión étnica.

En tercer lugar, al interior de sus *propias comunidades*, proponiendo la revisión y superación de relaciones de género basadas en la subordinación y opresión de las mujeres. En este sentido las mujeres indígenas son críticas con el androcentrismo propio de sus comunidades y, en particular, proponen cambios en aquellos elementos de su cultura o tradición que las discrimina o subordina. “Las mujeres indígenas están haciendo esfuerzos por transformar aquellos elementos de la tradición que consideran opresivos y excluyentes” (Hernández, 2003:17). En este caso la aportación de este feminismo al movimiento indígena es el de reconocer la opresión de género que sufren las mujeres al interior de sus comunidades y, en base a ello, proponer cambios culturales pro igualdad de género.

En síntesis, estas mujeres condicionadas por su identidad étnica y genérica, critican *como mujeres* – y por diferentes razones - tanto al feminismo hegemónico, como al patriarcado de sus culturas, y *como indígenas* el racismo y marginación a la que se encuentran sometidos sus pueblos indígenas en el contexto nacional. A sus críticas las acompañan diversas aportaciones tales como: el reconocimiento y superación de la opresión étnica (al

contexto nacional) y genérica (al interior de sus comunidades), así como el reconocimiento de la superposición de ambas identidades y opresiones en su problemática como mujeres (al feminismo hegemónico).

Finalmente, y en cuarto lugar, el feminismo indígena supone una determinante aportación al debate sobre *multiculturalismo y feminismo* (Kymlicka 1995; Okin 1999; Nussbaum 2000; Ponzanesi 2007). En el centro de este debate se encuentra la consideración de que la defensa de la diversidad cultural o el multiculturalismo es incompatible con la defensa universal de los derechos de las mujeres. “Gender equality often clashes with the interest of minority cultures and individual rights” (Ponzanesi, 2007). Argumentan que la cultura es la que fundamenta la desigualdad de género, por lo que los derechos de las mujeres deben imponerse a la diversidad cultural que los contradice. En esta línea la autora como Okin (1997) afirma que los derechos de los pueblos o los derechos colectivos son ciegos a las desigualdades que contienen en su interior, y concretamente a las desigualdades de género. En base a este tipo de opiniones, bastante extendidas entre ciertas representantes del feminismo hegemónico, se configura la consideración relativa a la incompatibilidad entre los derechos colectivos e individuales. Es en este debate que las mujeres indígenas adquieren relevancia con su propuesta de feminismo indígena o su *discurso crítico de género y etnia* (Alberti, 2004), pues éste viene a demostrar cómo se pueden defender al mismo tiempo derechos individuales y colectivos. Esta conciliación es expresada de modo particular por la propuesta de cambio cultural pro igualdad de género de las mujeres indígenas en sus comunidades, un cambio cultural que, como ya apuntábamos, atendiendo los derechos individuales de las mujeres no compromete los derechos colectivos de sus pueblos.

El planteamiento o propuesta teórica y práctica de las mujeres indígenas en relación al cambio cultural contesta al mismo tiempo a dos opiniones generalizadas en dos colectivos que, por otras razones, se encuentran radicalmente opuestos. Nos referimos a ciertas representantes del feminismo hegemónico (las mismas que ven en la multiculturalidad una amenaza a los derechos de las mujeres) y del movimiento indígena. Si las mujeres indígenas plantean cambios y permanencias que combinan los derechos de las mujeres y los

derechos de sus pueblos indígenas, estos otros agentes sociales, y por razones absolutamente distantes y diferentes, no visibilizan esta posibilidad. En este sentido las feministas hegemónicas a las que hacemos referencia reivindican un enfrentamiento a la cultura para defender los derechos de las mujeres y, por otro lado, el movimiento indígena, o sus representantes, reivindican la preservación cultural sobre derechos o acuerdos internacionales relativos a las mujeres, que son externos y representan imposición y colonización.

Ambas posturas radicalizadas en relación al cambio cultural tienen su origen y sustento en un concepto de cultura estático e inflexible (Merry, 2001 y 2003). Es en base a este concepto de cultura mitificado, que por otro lado coincide con el que mantuvo la antropología de los años cuarenta, encabezado por Franz Boas, que interpretan la cultura como un bloque homogéneo, estático e inalterable, ajeno e inmune a los cambios. “Los reclamos de los derechos culturales exigen transformaciones de autenticidad cultural con resonancia en concepciones antropológicas de cultura anteriores” (Merry, 2001:70). La propuesta de negociación cultural de las mujeres indígenas se basa más bien en una noción renovada de cultura provista de dinamismo y flexibilidad, “culture is marked by hybridity and creolization rather than uniformity or consistency” (Comaroff and Comaroff, 1999, en Merry, 2001:22). Un dinamismo que es visible en cualquier contexto sociocultural, pero que también es determinado o condicionado, como apuntábamos, por ciertos intereses y poderes.

Por tanto, en la propuesta de cambio-permanencia o de negociación cultural de las mujeres indígenas se encuentra un concepto de cultura dinámico y flexible, que permite así la conciliación sin contradicción de derechos colectivos e individuales. “Las mujeres indígenas están dando la pauta de cómo repensar el multiculturalismo y la autonomía desde una perspectiva dinámica de la cultura, la cual mientras determina el derecho a la autodeterminación, parte de una concepción de identidad como construcción histórica en formación y reformulación cotidiana” (Hernández, 2008:28). Ahora bien, esos cambios culturales pro igualdad propuestos por las mujeres en sus comunidades, en ocasiones, atentan al sistema de género establecido tradicionalmente, un sistema que con destacados

beneficios para los hombres se mantiene por mandato tradicional. “Los usos, las prácticas de la vida diaria, transmitidas a través de la costumbre, son visualizadas como permanentes, necesarias para el funcionamiento de la comunidad; de ahí la visión de imposibilidad de introducir cambios dentro de la vida de las mujeres. Las actividades asignadas por género dentro de la comunidad son consideradas como naturales, asignadas por la costumbre y difíciles de cambiar” (Bonfil y Martínez, 2003:46). De este modo se “culturaliza”, en el sentido de “naturaliza”, la desigualdad de género.

Así, los cambios propuestos por las mujeres que alteran el orden de género y superan relaciones de subordinación y dependencia encuentran mayores barreras u obstáculos que otros cambios impulsados por otros agentes y con otros objetivos. Tripp (2002) refiere en su particular estudio en Uganda a las dificultades o barreras que encuentran los cambios culturales relativos al género haciendo referencia al cambio propuesto a la ley de tierras, en su momento discriminatoria con las mujeres, o la superación de la práctica de la mutilación genital femenina en su país. En su análisis se evidencian discursos tradicionalistas que dificultan o impiden el cambio, así como los intereses y poderes que subyacen a los mismos. “The defense of culture and tradition is often used by men to justify practices that constrain women’s life chances and outcomes” (Reevers & Baden, 2000). Para el caso concreto del cambio cultural que supone el derecho de las mujeres a la tierra Tripp afirma, “los razonamientos culturales para mantener el status quo resultaron estar unidos inextricablemente con estructuras económicas que protegen el control de los hombres sobre los recursos de la tierra” (Tripp, 2002). Así, la cultura o la defensa cultural como argumento limitador al CC-PIG se expresa como elemento legitimador de la discriminación contra las mujeres y la prevalencia de los intereses de los hombres.

Cambio cultural versus Cambio cultural pro igualdad de género

Al mismo tiempo que reconocemos la existencia de mayores obstáculos al cambio cultural que supone la igualdad de género, también encontramos la existencia de cambios que tienen efecto en las mujeres, y que podrían sugerir transformaciones en las relaciones de género. Son, por ejemplo, aquellos cambios culturales que suponen la superación de la exclusión de las mujeres a determinados espacios o posiciones, antes exclusivos de los hombres. Así,

que las mujeres accedan a espacios tradicionalmente considerados de exclusividad masculina puede representar la superación de la marginación o exclusión de las mujeres a esos espacios, pero no necesariamente supone o demuestra un cambio cultural en las relaciones de género, una transformación de la tradicional subordinación de las mujeres (Rodríguez, 2009).

Un caso que revela un cambio cultural de este tipo es, por ejemplo, el acceso de las mujeres a cargos comunitarios o la feminización del sistema de cargos³. Este hecho actualmente vigente y en crecimiento en Cuetzalan (Sierra Norte de Puebla) puede ser interpretado como la expresión de la superación de la inequidad de género en el sistema de cargos como consecuencia de relaciones de género más igualitarias. Sin embargo, un estudio más detallado sobre este proceso, sus dinámicas y sus implicaciones de género demuestra que a este cambio no le ha precedido un cambio pro igualdad en las relaciones de género, más bien es el resultado de cierto contexto socio-económico en la región que ha condicionado que los hombres se sientan menos interesados en ocupar esos cargos y las mujeres les han reemplazado. En este caso, entre las causas que explican la participación de las mujeres en cargos no se reconoce el derecho de las mujeres a participar o se pretende superar la inequidad manifiesta en el acceso a los cargos. Que ellas sean cargueras constituye, más bien, un efecto secundario de otros procesos vigentes en la región y que tienen mucho que ver con una determinada coyuntura económica desfavorable.

A la misma conclusión llegamos al analizar en clave de género el proceso de cambio cultural también vigente en Cuetzalan que supone la creciente participación de mujeres en la danza de los voladores⁴. Esta danza, antes exclusiva de los hombres, cuenta actualmente en Cuetzalan con “elementos femeninos”. La participación de mujeres en esta danza representa un caso excepcional en zonas nahuas y totonacas donde se representa la misma y le ha acompañado una polémica aún vigente. Las críticas a la “intromisión” de las mujeres surgidas desde sectores de la población con posturas más tradicionalistas o reaccionarias no

³ Un análisis detallado de este proceso de cambio cultural en el artículo “Género, Etnicidad y Cambio Cultural: Feminización del Sistema de Cargos en Cuetzalan” (2010 *en prensa*)

⁴ Un análisis detallado de este proceso de cambio cultural en el artículo “Las Mujeres que Vuelan: Género y Cambio Cultural en Cuetzalan” (2010, *en prensa*)

han impedido que este proceso tenga lugar, que el cambio cultural se haya producido irremediamente. Las mujeres vuelan en Cuetzalan pero la superación de la exclusión femenina que ellas representan no supone una consecuencia directa de una transformación pro equidad en las relaciones de género. Si analizamos los factores que han determinado el acceso aún tímido de las mujeres a la danza de los voladores en Cuetzalan, entendemos que ciertos intereses y condiciones, ajenos a la lucha por la igualdad de género o los derechos de las mujeres, han sido los responsables del cambio. El contexto de comercialización de la danza; el interés de ciertos caporales⁵ por transmitir a su descendencia directa (exclusivamente femenina) sus conocimientos y posición en la danza de los voladores; la pérdida de elementos masculinos por desinterés o emigración... sumado a la voluntad de las mujeres por participar, han determinado la presencia de las voladoras en la danza. Por tanto, las mujeres que vuelan representan un cambio en el sexo de los participantes que no corresponde con un cambio en las relaciones de género.

De este modo, un análisis de género sobre ciertos cambios culturales relativos a la *presencia cuantitativa por sexo* en determinados espacios o posiciones no es necesariamente vinculable a cambios relativos a la *presencia cualitativa por género*. Es decir, cambios en la participación cuantitativa de las mujeres y los hombres no implica cambios sustanciales en las relaciones de género que supongan una transformación cualitativa. Por tanto, el cambio cuantitativo no implica el cambio cualitativo. En este caso estaríamos hablando de cambios culturales, pero no de cambios culturales pro igualdad de género.

De este modo el cambio se produce atendiendo a los mismos intereses y poderes propios del tradicional orden de género, aunque su expresión pueda sugerir otra dinámica. Es en este sentido que reconocemos que algunos cambios relativos a las mujeres no suponen más que la resignificación de su tradicional subordinación de género (Oliveira, 2003).

⁵ Los caporales son los maestros o jefes en la danza de los voladores.

Conclusión

Por un lado, los cambios culturales pro igualdad de género, propuestos por las mujeres indígenas organizadas, suponen una transgresión cultural que es detenida o dificultada por discursos y agentes que responden a ciertos intereses y poderes. Éstos haciendo uso de determinados argumentos relativos a la “preservación cultural” o a la “naturalización” del género o las relaciones de género, impiden la materialización de un cambio que no les beneficia y que incluso les perjudica.

Y por otro lado, y al mismo tiempo, no todos los cambios que expresan la superación de la exclusión de las mujeres suponen un cambio en las relaciones de género. En este sentido conviene seguir defendiendo argumentos que faciliten el cambio cultural pro igualdad de género combatiendo así los argumentos reaccionarios de los poderosos. Al mismo tiempo conviene adoptar cierta perspectiva analítica y crítica sobre cambios culturales que refieren a las mujeres (sexo) y no a las relaciones de género que impidan una simplista relación causa-efecto entre esos cambios y la superación de la subordinación de las mujeres. Utilizando el caso analizado de las voladoras, que las mujeres vuelen en la danza de los voladores no implica necesariamente el “volar” de las mujeres en su sentido metafórico feminista.

Ambas reflexiones relativas al cambio cultural y género sugieren una misma dirección. Que los cambios culturales dirigidos a transformar las relaciones de género enfrenten mayores barreras o resistencias que otro tipo de cambios culturales en contextos indígenas, y que algunos cambios vigentes en relación a la superación de la exclusión femenina a determinados espacios y posiciones, no sean necesariamente respuesta a un cambio en las relaciones de género, demuestra que estamos ante diversas expresiones de la resistencia al cambio cultural pro igualdad de género. Pero lo que interesa rescatar sobre todas estas dificultades e intereses es la propuesta de las mujeres indígenas; una propuesta de cambio-permanencia expresada en el feminismo indígena que manifiesta en su discurso y práctica política que es posible plantear el cambio cultural pro igualdad de género en un contexto de permanencia o preservación de la diversidad cultural.

Bibliografía

- ALBERTI, Pilar (2004) “Discurso polifónico acerca de las mujeres indígenas en México: académicas, gobierno e indígenas”. En Sara Elena Pérez Gil y Patricia Ravelo (Coords.) *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*. CIESAS/PORRUA. México.
- ANZALDUA, Gloria (1987) *Borderlands/La Frontera: The new mestiza*. Spiter-aunt lute. San Francisco, California.
- BONFIL, Paloma y Elvia Rosa Martínez (Coords.) (2003) *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas. Colección Mujeres Indígenas*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI. México.
- CURIEL, Ochy (2007) “Critica postcolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista” Rev. *Nómadas*. N°26 Abril. Universidad Central, Colombia. Pp 92-101
- HARAWAY, Donna (1990) *A manifesto for ciborgs: science, technology and socialist feminism*. United Kingdom Free Association Books LTD, Londres.
- HARDING, Sandra (1986) *The science question in feminism*. Cornell University Press. Ithaca.
- HERNÁNDEZ, Rosalva Aída (Ed.) (2008) *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres Indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. Publicaciones La Casa Chata. CIESAS. México.
- HERNÁNDEZ, Rosalva Aída (2004) “Postmodernismos y Feminismos: Diálogos, Coincidencias y Resistencias” en *Revista Desacatos*. Enero-Febrero.
- HERNÁNDEZ, Rosalva Aída (2003) “Repensar el multi-culturalismo desde el género: las luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad” en *La Ventana*, N°18.
- HERNÁNDEZ, Rosalva Aída (2002) “Distintas maneras de ser mujer: ¿ante la construcción de un nuevo feminismo indígena?”
<http://www.memoria.com.mx/132/Hernande.htm>

- HERNÁNDEZ, Rosalva Aída y María Teresa Sierra (2002) “Repensar los derechos colectivos desde el género: aportes de las mujeres indígenas al debate de autonomía”. En Martha Sánchez (Coord.) *La doble mirada: voces e historias de mujeres indígenas latinoamericanas*. UNIFEM e Instituto de liderazgo Simone de Beauvoir. Pp 89-103
- HOOKS, BELL (2000) *Feminism is for Everybody: Passionate Politics*. Cambridge, MA. South end Press.
- IWANKA, Mairin (2006) “Mujeres Indígenas confrontan la violencia”. Foro Internacional de Mujeres Indígenas, FIMI. <http://indigenouswomensforum.org/vaiwreport06-sp.pdf>
- JOLLY, Susie (2002) “Género y Cambio Cultural: Informe General” In Bridge, *Development and Gender*. Institute for Development Studies. University of Sussex. Brighton.
- KYMLICKA, Will (1995) *Multicultural Citizenship: A liberal theory of minority rights*. Oxford. Polity Press
- MARCOS, Sylvia (2003) “Identidades en transformación: las prácticas feministas en el movimiento de mujeres indígenas” en Bonfil, P. y Elvia Rosa Martínez (Coords.) *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*. Colección Mujeres Indígenas. CDI. México.
- MERRY, Sally Engle (2003) “Human Rights and the Demonization of Culture” In *Polar: Political and Legal Anthropology Review* (26:1) Wellesley College. Pp 55-77.
- MERRY, Sally Engle (2001) “Changing Rights, Changing Culture” In Jane K. Cowan, Marie Benédicte Dembour, and Richard A. Wilson, (Eds.) *Culture and Rights: Anthropological Perspectives*. Pp.31-55. Cambridge University Press
- MILLÁN, Mágina (1996) “Mujeres indígenas y zapatismo: nuevos horizontes de visibilidad”. En *Cuadernos Agrarios*. N°13. Enero-Junio. México. Pp. 152-167.
- MOHANTY, Chandra T. (1988) “Under Western Eyes. Feminist Scholarship and Colonial Discourses” in *Feminist Review*, N° 30

- MUKHODOPHYAY, M. (1995) "Gender relations, development practice and culture" in *Gender and Development*. Vol 3. N°1 Oxfam. Oxford.
- NARAYAN, Uma (2000) "Essence of culture and a sense of history: a feminist critique of cultural essentialism" In Narayan, Uma and Sandra Harding (Comp.) *Descentering the center: Philosophy for a multicultural, Postcolonial and Feminist World*. Indiana University Press. Bloomington e Indianápolis. Pp 80-101
- NUSSBAUM, Martha (2000) "A plea for difficulty". In J.Cohen, M. Howard, and M.Nussbaum, (eds) *Is multiculturalism bad for women?* Princeton. Princeton University Press. Pp 105-114.
- OKIN, Susan Moller (1999) "Is multiculturalism bad for women? In J. Cowen, M. Howard, and M.C.Nussbaum (Eds) *is Multiculturalism bad for women?* Princeton: Princeton University Press. Pp 9-24.
- OLIVERA, Mercedes (2003) "Discriminaciones de género y etnia" en Bonfil, P. y Elvia Rosa Martínez (Coords.) *Diagnóstico de la discriminación hacia las mujeres indígenas*. Colección Mujeres Indígenas. CDI. México.
- PONZANESI, Sandra (2007) "Feminist theory and Multiculturalism" Utrecht University. SAGE Publications.
- REVERS, Hazel and Sally Baden (2000) "Gender and Development: Frequently asked questions" In *Bridge: Development and Gender*. Institute of Development Studies. University of Sussex. Brighton.
- RODRÍGUEZ, Eugenia (2009) *Género, Cultura y Desarrollo: Límites y oportunidades para el cambio cultural pro igualdad de género en Mozambique*. Policy Paper (01/09). Instituto Complutense de Estudios Internacionales, ICEI. Universidad Complutense de Madrid. España.
- TRIPP, Aili Mari (2002) "The politics of women's rights and cultural diversity in Uganda" in Molyneux, Maxine y Shahra Razavi (eds.) *Gender Justice, Development and Rights*. Oxford University Press. Oxford.

PONENCIA 3. La relación comunicación intrafamiliar y transformación de roles de la mujer de San Francisco Tepeolulco en el contexto de la migración a Estados Unidos de América

Diego López Matías
Universidad Intercultural del Estado de México

Significado y ubicación

El significado de Tepeolulco, es una palabra de origen náhuatl que significa “montaña en donde se encuentra el corazón sagrado del maíz” o “lugar de cerros en forma de elote”.

Los límites colindantes de la comunidad son las siguientes:

- Al norte colinda con el municipio de Acambay.
- Por el sur con los municipios de El Oro y Atlacomulco
- Por el Oeste con los estados de Querétaro y Michoacán.

La población de San Francisco Tepeolulco por las características naturales, económicas y sociales su interacción e interrelación de comunicación y la dinámica económica de los habitantes es un factor importante para la mercantilización de sus productos.

Es una comunidad trabajadora que a lo largo de los años, se ha dedicado en la elaboración de sus productos artesanales entre las principales son: las hamacas, muñecos de peluche, elaboración de cinturones, caballitos, borreguitos forrados con tela, cunas que se hacen con bordados. Estas son las principales actividades económicas más preponderantes de la comunidad.

Los que emigran hacia Estados Unidos de América cruzan la frontera ilegalmente y los que van hacia Canadá van contratados con papeles en regla, ya que los empresarios de Canadá piden mano de obra en México. La gente de bajos recursos busca esas oportunidades para

tener un trabajo, cabe mencionar que solicitan gente que sepa del trabajo agrícola y con experiencia.

La comunidad tiene una composición étnica indígena mazahua y uno de los valores importantes de la comunidad es que las señoras y señores de edad aun se comunican con la lengua. Y con los jóvenes menores de 18 años ya no saben hablar el idioma, solo la entienden y para otros ya no la hablan ni la escuchan.

La mayoría de los habitantes han dejado a un lado la agricultura, emigrando dentro del país o a Estados Unidos; la comunidad nunca se ha sostenido necesariamente de la agricultura.

En la mayoría de los casos los terrenos ya no se trabajan, ya sea por lo caro de poder cultivar, además de que no se tiene mucho apoyo al campo. Los jóvenes ya no quieren saber de la agricultura, porque ellos se concentran en las grandes fabricas o comercio ambulante, puesto que mencionan que es muy cansado trabajar el campo y muy mal pagado.

Desarrollo del tema

El concepto teórico de migración ha sido valorado e interpretado por varias escuelas o corrientes de pensamiento, para nosotros implica:

El movimiento territorial de personas que trasladan su espacio de vida a otro ámbito, con tiempo de permanencia largo y posibilidades de consolidar ahí su casa y trabajo (Sierra y Robertos, 2006: 134).

Es así que la migración no solamente se debe considerar como ese desplazamiento de un lugar a otro, sino que se insertan de manera explícita los puntos económicos, políticos, sociales y culturales, con base a estos puntos ocasionan ideas para poder explicar los efectos migratorios.

El emigrante de San Francisco Tepeolulco se traslada de espacios y momentos diferentes, en donde, el principal objetivo es encontrar un trabajo que solvente los gastos de su familia.

En el contexto de la migración se insertan a los individuos en entornos discursivos muy distintos al de su lugar de origen, así, Verónica Sieglin (2008:23) apunta al respecto que:

La integración a un nuevo espacio sociocultural depende de la capacidad de los individuos para familiarizarse con los códigos ahí circulantes que constituyen una condición para la comunicación dentro de los nuevos universos simbólicos.

La interactividad de un nuevo contexto el individuo conoce las formas de comunicación, y para ello, tiene que comprender los códigos y símbolos que circulan en un determinado espacio geográfico.

El desarrollo de una capacidad de familiarización con los códigos circulantes, recae esencialmente en un proceso de comunicación, y en dicho proceso implica interacción. En el desarrollo de la integración que destacan los migrantes, es por las necesidades de obtener remuneraciones económicas.

Uno de los desafíos que presenta los migrantes de la comunidad de San Francisco Tepeolulco es que se tiene que enfrentar a procesos, en donde, tiene que tomar la decisión de dejar a su familia en su comunidad, puesto que pasan de su contexto rural a la urbana, y los migrantes al sufrir este desplazamiento aun permaneciendo en contextos urbanos siguen ocupando los puestos más bajos y con salarios mal pagados.

La cuestión es que el migrante, tiene el conocimiento de que en el momento de su trayectoria migratoria deja a su esposa como la responsable de resolver los conflictos familiares o sociales, de tal manera que la mujer regular los roles de su familia y la responsable de enfrentar las relaciones sociales de su comunidad.

Con el traslado del migrante hacia los espacios urbanos tienen mayores oportunidades de poder obtener pequeños bienes y servicios en sus comunidades para su familia; pero se van creando nuevas formas de consumo y nuevas modas.

Es así que los migrantes no se separan totalmente de sus territorios porque todavía regresan a sus espacios para el desarrollo de sus costumbres y tradiciones de sus pueblos.

Para los migrantes de San Francisco Tepeolulco se enfrentan en situaciones laborales que perciben remuneraciones económicas, además desarrollan adquisición de nuevas

indumentarias, discursos estéticos, la adopción de nuevas tecnologías y estos ayudan la integración del migrante al espacio sociocultural en donde se encuentra.

En el caso de las personas que no se pueden acostumbrarse y acatarse a las nuevas formas de socialización, ellos deciden ahorrar un dinero en poco tiempo y así mismo regresar a sus comunidades. Pero la comunicación contextual quiere decir que lo que tenemos que aprender no son ideas sino contenidos que nos ayuden a movernos en contextos, a leerlos e interpretarlos bien, teniendo en cuenta además el conflicto por la hegemonía de la interpretación en los contextos; aprender así a posicionarnos (Fornet, 2004:27).

En este caso los migrantes en el momento de la interacción e integración con los nuevos integrantes de los nuevos espacios, tiene que entender y comprender los códigos que se mueven diariamente en ese contexto.

A partir de la comprensión de las formas de comunicación, los migrantes van a saber cómo posicionarse y comportarse en determinado contexto social y así mismo saber diferenciar lo aceptable y lo no aceptable en el contexto.

Ciertamente, en opinión de la mayoría de los investigadores que tocan la relación migración-trabajo agrícola femenino, la agricultura es ineficiente donde la mujer dirige la producción; aunque la situación inversa es menos común, también la agricultura ineficiente ha hecho migrar al varón a centros de expansión capitalista. (Casillas 1986:20).

Con respecto a que la migración a causado un gran ruptura entre el sector agrícola ya que la mujer en este sentido es la responsable de tener que cultivar las milpas en donde se siembra maíz y es por eso que la producción de maíz es ineficiente y la mujer juega un papel importante en ese aspecto agrícola.

Cabe señalar que en ocasiones en que el hombre migrante se queda sin trabajo en estados unidos, ya sea por las malas temporadas del tiempo; en el caso de la mujer en este sentido funge un rol importante ya que ella busca trabajos en donde hay cosechas de los maíces y entonces también la mujer de San Francisco Tepeolulco aporta salarios más adecuados que los varones u hombres que se encuentran en EUA.

En el caso de las mujeres de la comunidad de San Francisco Tepeolulco en el momento que se desempeñan en las labores del campo, cabe señalar que en ocasiones son trabajos muy de mucho esfuerzo para las mujeres y lo malo, que en la obtención de los cultivos no se obtienen muchas ganancias. Y por supuesto que en ocasiones el migrante no toma en consideración el gran esfuerzo de la mujer ya que ellos solamente comparan con lo que se gana.

La tarea de femenina ha pasado de las actividades de subsistencia a las fabriles y al trabajo doméstico en la ciudad; de la venta en el pueblo a la venta ambulante de la ciudad. (Casillas 1986:24).

En este sentido las mujeres de la comunidad de San Francisco Tepeolulco nos solamente se concentran sus labores en el campo, sino que buscan nuevas oportunidades en las zonas urbanas, especialmente en las ciudades como: México, Monterrey, Ciudad Juárez entre otras; y aportando ingresos económicos en la familia; y en el caso de los hijos se quedan estudiando y son cuidados por las suegras.

Ellas se van en busca de trabajos en esas ciudades y la mayoría de ellas se desempeñan como amas de casa o se desarrollan en el comercio informal.

A partir de que el hombre se va a EUA, él deja las responsabilidades con su esposa y sus hijos para que se trabajen los pequeños terrenos que poseen. Se trabajan las tierras para el cultivo de maíz y a partir de la obtención de la producción, estos sirven para consumo propio de la familia, es por tal motivo que el padre se siente comprometido trabajar la tierra mandando incentivos económicos para la compra de fertilizantes, paga de mano de obra, entre otras cosas.

El termino masculino de “trabajadores familiares sin pago”, corresponden principalmente, a mujeres, y de manera más notable a las mazahuas, sin importar su espacio rural o urbano. Específicamente en el medio rural ellas no reciben pago monetario por sus actividades agrícolas, por una parte porque son consideradas como una extensión del trabajo doméstico (por lo que se les asume como parte de las actividades asignadas al género femenino, estando su valor social determinado en el campo de lo privado y de la reproducción de la vida familiar), y, por la otra, porque cuando llegan a recibir alguna percepción monetaria,

ésta es mucho menor que la de los varones, compensándoseles por lo general en especie (tortilla, aves de corral, refrescos) a cambio de su trabajo (Vizcarra, 2004; Citada por: González y Vizcarra, 2006: 81-82).

En el caso de las mujeres cuando ellas trabajan en el campo, se desarrollan como trabajadoras de cosecha de maíz, ellas no reciben un salario remunerado sino que les pagan con la obtención de un poco de maíz para el abastecimiento de su familia. Además de preocuparse por sus hijos y trabajar cuando se presenten oportunidades.

La migración ha podido consolidarse en los países receptores, ya que entre los migrantes se han creado redes y entre ellos mismos hablan a sus familiares para que se trasladen hacia EUA. El migrante en este sentido no se preocupa en donde llegar.

Tanto la pobreza como la ruralidad están teniendo matices sesgados al género femenino. Este proceso de la feminización de lo rural se explica en mucho por la predominante presencia femenina en el campo mexicano y por las nuevas actividades que las mujeres campesinas e indígenas desempeñan en ausencia de los hombres (Rubio, 1997; Citada por: González y Vizcarra, 2006:86).

En la mayor parte de la comunidad de San Francisco Tepeolulco se ha quedado sin la presencia de varones, de tal manera que las mujeres son aquellas que le han dado soluciones a los problemas que aquejan a la sociedad. Hasta ha tenido popularidad ya que en unos barrios de la comunidad le dan el sobrenombre de la colonia de las viudas.

En general, lo bajos índices de masculinidad entre la población indígena dan cuenta de una importante mortalidad masculina, o bien, de una emigración principalmente del hombre (González y Vizcarra, 2006:86).

Por tal motivo la migración ha provocado que la comunidad se quede sin el apoyo de los varones en el sector agrícola, es un problema porque la mujer se queda con todas las responsabilidades de trabajos muy pesados para ellas.

Según Estanquero (1992:60), menciona que debemos comprender y valorar a las personas, en este caso la mujer es la encargada de mantener la comunicación intrafamiliar, a partir de que juega un rol importante para poder organizar a su familia.

Tiene que dialogar con sus hijos, ya que la ausencia de su esposo que se encuentra de inmigrante a EUA, provoca que la madre actúe como jefe de familia, encargada de mantener en comunicación a su familia y poder socializar con la sociedad. En la comunicación interpersonal, siempre que hay un conflicto de ideas o intereses, debemos valorar lo que nos une y no lo que nos separa. Ésa es la clave del auténtico diálogo.

Es así que la comunicación intrafamiliar inicia a partir del diálogo que permite la interacción de la madre con los hijos, para así mismo mantener y prevalecer la vida familiar.

También la comunicación intrafamiliar nos muestra ese poder de decisión de la mujer para poder mantener la organización en su familia, y la disposición de su parte para resolver los conflictos sociales que presentan sus hijos.

La comunicación interpersonal se desarrolla en el diálogo. Y dialogar significa franqueamiento de una distancia. En otras palabras, dialogar se finca en abrir un pasaje a través de los obstáculos que sin cesar se interponen entre dos o más personas. En el diálogo se da, necesariamente, un esfuerzo mutuo de uno hacia otro, de otro hacia uno, pero, también una defensa de cada quién ante cada cual (Prieto, 2001:107).

Conclusión

La mujer actualmente en México juega un papel importante en la formación y organización familiar, son efectos de la migración que han cambiado la dinámica en la repartición de roles de acuerdo a los géneros.

Si nos enfocamos desde los tiempos atrás, la mujer tenía el rol de realizar actividades domésticas dentro de la familia. Y en la actualidad la mujer ha adquirido un sinnúmero de roles que lo identifican como jefe de hogar, ya que por los efectos de la migración han provocado que la mujer tome los roles de: trabajadora doméstica, la encargada de cultivar la tierra, organizar la comunicación entre sus hijos, enviar a la escuela a sus hijos, mantener la socialización con la sociedad. Es así que la mujer se ha proyectado como una persona fuerte y capaz de organizar múltiples actividades.

Bibliografía

- Casillas Moreno Angelina (1986). *La mujer en dos comunidades de emigrantes (Chihuahua)*. México, D.F. Secretaria de Educación Pública.
- Estanquero, António (1992). *Principios de Comunicación Interpersonal Para saber tratar con las personas*. Lisboa. Narcea, S. A. de ediciones Madrid.
- Fornet-Betancourt Raúl (2004) *Sobre el concepto de interculturalidad*. México, D.F. Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.
- González Ortiz Felipe y Vizcarra Bordi Ivonne (2006) *Mujeres indígenas en el Estado de México Vidas conducidas desde sus instituciones sociales*. México, el Colegio Mexiquense, a c.
- Prieto Francisco (2001), *LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL*. México , D.F. Ediciones Coyoacán, S.A. de C.V.
- Sieglin Veronika (2008) *Migración Interculturalidad y Poder*. México, D.F. Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Sierra Sosa Ligia y Robertos Jiménez Julio (2006) *Migración trabajo y medio ambiente*. México, D.F. Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

PONENCIA 4. “Y ellas trabajando a golpe de sol...y con el metate también: Masculinidades y relaciones poder entre hombres y mujeres”

José Luis García Horta

Estudiante de Doctorado.

Colegio de Postgraduados, Montecillo, Texcoco

jghorta@colpos.mx

Emma Zapata Martelo

Profesora investigadora titular.

Colegio de Postgraduados. Montecillo, Texcoco

emzapata@colpos.mx

Introducción

Las investigaciones relacionadas con la masculinidad señalan la existencia de diferentes elementos que trascienden los cuerpos biológicos de hombres y mujeres, de lo que los hombres quieren ser y hacen para lograrlo. Sin embargo, como parte de la estructura del sistema de género, las masculinidades no solo buscan poner en evidencia el significado subjetivo del querer “ser hombre” con todos sus atributos, sino también, las formas en que ellos ejercen el poder heredado del sistema patriarcal con el que hasta ahora han establecido la dominación de las mujeres y la de otros hombres.

En la estructuración del sistema de género se observa la manera como las mujeres y los hombres han desempeñado genéricamente diferentes actividades a lo largo de sus vidas. Hombres que sintetizan un conjunto de atributos como paradigma de la estructura social en donde son dueños del mundo, de los bienes materiales y simbólicos creados por ellos y en ellos. Ser él, el que hace, crea y destruye en el mundo. Ser hombre es ser quien piensa, significa y nombra el mundo, el que sabe, el poseedor de la razón, qué más que esto.

Ser hombre es ser poderoso, y cuando alguien intenta transgredir este orden, su orden internalizado, provoca la emergencia de actitudes irracionales, inentendibles y con las que

se pone en evidencia que los hombres no pueden soportar que se detente contra todo lo que cree que es suyo, pero eso sí, hay que recordárselos, no lo han ganado solos.

La estructura de la sociedad, el punto de partida

Si bien es cierto, la masculinidades en nuestra sociedad establecen, prescriben y asignan un lugar de dominación que los hombres ejercen, también es cierto que en México como en otros países las significaciones e identidades del “ser hombre” se han transformado. Para analizar los cambios en los modelos de género y las subjetividades de hombres y mujeres es importante conocer como se ha estructurado y organizado el contexto social, la influencia de las relaciones de sociales, las de producción y las de género.

Los aportes de Gramsci (1967), señalan que para conocer cuáles son los objetivos históricos de una sociedad, un grupo y una cultura es trascendental determinar los sistemas, las relaciones de producción y los cambios que se construyen en una nación, en la sociedad y en el grupo; sin estos elementos, cualquier intento de explicación sobre la estructura social carecería de valor.

Horkheimer y Adorno (1969), apuntan que esto es particularmente importante, de acuerdo con estos teóricos, en una sociedad se designan las relaciones entre quienes la integran y las leyes en las cuales esas relaciones subyacen, y no a los elementos y sus adscripciones simples, es decir, los hombres y mujeres diseñan y establecen las funciones reguladoras que dan forma a la estructura social. Weber (1969), agregó que esas relaciones bajo las cuales los individuos se mueven y realizan sus actividades, son establecidas bajo un patrón de creencias que legitiman y dan vida a un orden social que no podría constituirse sin la existencia de un poder aprobado por el colectivo que fungiría como eje ordenador.

Cada sociedad construye y determina la estructura de las relaciones sociales que organizan e inciden en la vida de los individuos que la integran. Weber (1969), añade que esas actividades son establecidas considerando un patrón de creencias que dan legitimidad a un orden social.

Bourdieu (2000), en su elucidación sobre la teoría de la hegemonía dominante mostró que el orden social se traslada a todas las instituciones, a hombres y mujeres en donde la

posición dominante en el tejido social lo detentan los varones. Según Bourdieu, ese orden funciona como un mecanismo simbólico que tiende a legalizar la dominación masculina.

La sociedad y sus procesos de desarrollo se han encargado de establecer las estructuras económicas, políticas, culturales y de comportamiento aceptadas para excluir a todos aquellos que se nieguen a continuar con el orden establecido, y es que en esas estructuras, las mujeres han resultado con una clara desventaja puesto que los hombres han considerado que las tareas femeninas deben referirse al espacio privado. El problema del orden no es su continuación, sino la negación y exclusión de conflictos existentes entre los sujetos, instituciones, géneros, etnias, clases sociales a los que se les impone normas, aspiraciones y modelos.

Así pues, la forma de entender, concebir o pensar y establecer la estructura social no deber ser una constante histórica. Las formas de entender y establecer las funciones de hombres y mujeres suponen un proceso de reconstrucción sobre la denominada estructura social que depende del momento político, los acontecimientos y movimientos económico-sociales. Los significados y representaciones del “ser hombre” y “ser mujer” no son universales sino subjetivados.

Es por ello que Adorno y Horkheimer (1969), señalan que la constitución en sociedad de hombres y mujeres [sic] debe concebirse sobre la base de la división del trabajo pero únicamente como medio para satisfacer las necesidades materiales. Esta condición de la relación funcional es, en rigor, la de que “cada quien pueda dedicarse bien a una única ocupación, y no ya a muchas; y si tratase de hacer esto último, dedicándose a una cantidad de cosas, no lograría éxito en ninguna, y sí adquiriría mala fama”.

Coincidimos con estos autores al respecto de que la sociedad debe ser una relación funcional, sin que esta última sea el punto donde se constituya la diferenciación genérica.

Si en el fundamento mismo de su existir el “hombre” es por los demás, que son sus semejantes, hombres y mujeres [sic] y si sólo por ellos es lo que es, entonces su definición última no es la de una primitiva indivisibilidad y singularidad, sino, más bien, la de una necesaria participación y comunicación con los demás que permita un convivencia social estable. Antes de ser —inclusive— individuo, el “hombre” es uno de sus semejantes, se

relaciona con los otros antes de referirse explícitamente a sí mismo, es un momento de las relaciones en que vive antes de poder llegar eventualmente a autodeterminarse (Adorno y Horkheimer, 1969).

Debe quedar claro entonces que la sociedad y su estructura es una especie de contextura interhumana en la cual todos dependen de todos (hombres y mujeres); en la cual el todo sólo subsiste gracias a la unidad de las funciones asumidas por los copartícipes, a cada uno de los cuales, por principio, se le asigna una función; y donde todos los individuos, a su vez, son determinados en gran medida por la pertenencia al contexto en su totalidad. El concepto de sociedad, pues, designa más bien las relaciones entre los elementos y las leyes a las cuales esas relaciones subyacen, y no a los elementos y sus descripciones simples (Adorno y Horkheimer, 1969).

Dicen estos autores que solo hay constitución de una sociedad en la medida en que la convivencia de los hombres y mujeres [sic] es mediada, objetivada e institucionalizada. La sociedad en la que conviven hombres y mujeres no es más que una parte de la totalidad concreta de la vida social, sobre la cual los factores de la herencia y del ambiente influyen tanto como los elementos culturales que actúan, como conocimientos y técnicas científicas, religiones, sistemas éticos y metafísicos, y formas de la expresión artística. Sin todas estas cosas, no existe la sociedad; en todas las manifestaciones concretas de la misma, ellas actúan, sin ser, ellas mismas.

El concepto de género en los procesos de desarrollo y su interacción con las masculinidades

Si bien es cierto, los arreglos en la estructura social no han sido imparciales para hombres y mujeres puesto que los primeros, debido a su fuerza física, han procurado beneficiarse desde la división del trabajo haciendo caso omiso a su dependencia de sus pares femeninos. Kabeer (1998), entiende que las relaciones de dependencia social entre hombres y mujeres, son relaciones de poder que derivan de acuerdos institucionales que han proporcionado a los hombres- más que a las mujeres- una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales dando como consecuencia una preservación y defensa de sus intereses.

Las mujeres y hombres [sic] como sujetos constructores de un estado-nación, no son simples espectadores de la historia, de su historia. Son individuos racionales que no vacilan en transgredir el orden social y cuestionan lo establecido porque afecta al conjunto de significaciones del “ser” (Gramsci, 1967).

Algunos teóricos como Parsons (en Faur, 2004), consideraron que a partir de estas relaciones entre hombres y mujeres se podía explicar una parte de la estructura social, argumentaron que en grupos sociales como la familia existían “roles” definidos y complementarios para cada sexo. Los hombres, internalizando papeles ligados al espacio público y el rol de las mujeres ligado al interior de los hogares y cuidado de los hijos. La ausencia o menosprecio de las aportaciones de las mujeres a la historia ha sido intensamente debatida por las feministas para quienes las construcciones teóricas no han sido neutrales debido a que se encuentran enraizados en complejos procesos sociales, además, estas construcciones teóricas reduccionistas se encuentran constreñidas en conceptos neutrales en los que pareciera involucrarse dentro de la palabra “hombre” al género masculino y femenino.

Los estudios feministas han apelado a esta teoría de los roles argumentando que, lejos de demarcar una complementariedad neutral e inofensiva, de hecho, se estaba firmando la perpetuidad de la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres (Faur, 2004).

El paradigma de los roles sexuales ha sido ampliamente cuestionado por su tendencia a definirlos como si tuvieran una existencia concreta, inmutable, verdadera y en un momento dado inobjetable. De acuerdo a Lopata y Thorne (1978, en Faur, 2004:73), no existen roles de género como podrían existir roles del ser una maestra, una hermana, es decir, no hay un conjunto definido de relaciones cuya única función este restringida a la característica social de ser hombre y ser mujer como bien lo señalaron Adorno y Horkheimer. Estas autoras apuntan que la categoría de “rol” tampoco debe ser empleado para analizar otras condiciones constitutivas de los sujetos en términos de “clase”, “raza” y por otro lado, el uso de esta categoría en los análisis de género esconde los aspectos de desigualdad de poderes que persisten entre hombres y mujeres.

Marta Lamas (1998, 1995), considera precisamente que la diferencia sexual no debe estar definida por roles, sino que debe estar constituida por el proceso que define al género en un orden y una acción simbólicos, en el que la sociedad elabore las ideas de lo que deben ser las mujeres y los hombres, por lo que en un contexto social la cultura marca a las y los seres humanos con el género y éste marca la percepción de todo lo demás: lo político, lo económico, lo religioso, lo psicológico, lo cotidiano y la lógica del poder de dominio. Por estas razones, la diferencia sexual se puede definir como una realidad corpórea y psíquica históricamente determinada, que se encuentra presente en todas las razas, etnias, culturas, cuya marca significativa se encuentra en la subjetividad, la biología y la cultura.

Hoy, en pleno siglo XXI, los cambios en las relaciones de género son importantes y se reflejan en el ámbito sociocultural, permitiendo observar otras concepciones de los roles genéricos desde una mirada distinta a lo teorizado por Parsons y otros autores respecto a los roles sociales. Por ello, ahora ya no se puede continuar considerando que las mujeres y los hombres tengan espacios asignados como únicos en el trabajo y en el hogar. Aunque estos cambios no suponen que la dominación masculina haya terminado y no se continúe asignado a las mujeres las funciones reproductivas, inamovibles por naturaleza, tampoco significa que las mujeres no puedan encontrarse con oportunidades que hagan variar su ejercicio de género.

Los trabajos de las teóricas feministas han consistido en buscar respuestas a la diferencia histórica entre hombres y mujeres, esta corriente busca aportar nuevas formas de reflexionar e interrogar la realidad, poniendo en tela de juicio los paradigmas que sirvieron para la construcción del edificio del conocimiento.

Por tal, el paradigma del feminismo no da por terminada la construcción social sino que la apela para lograr su transformación, socava los poderes tradicionales que fueron heredados a los hombres y que han repercutido en la diferencia entre hombres y mujeres generando un problema social más que un ideológico y cultural (Cobo y Amorós, 2003).

Cobo y Amorós (2003) señalan que esa diferencia de poder entre hombres y mujeres es conocida como la categoría de género en tanto dimensiones dialécticas, de significados y

referencias simbólicas de una práctica política e individual de poder que implica la subordinación de las mujeres. De acuerdo con estas autoras, la categoría de género rebasa las limitaciones del enfoque basado en la opresión femenina para demostrar su presencia en todos los niveles de la estructura social.

La categoría teórica del género, nos permite analizar en los diferentes ámbitos, económico, político, social, cultural y psicológico, donde se construyen las relaciones desiguales, porque se construyen con base en las características biológicas de los cuerpos sexuados. Diferencias que se dan en la sociedad como un todo, en las instituciones, normas, valores, creencias y representaciones colectivas (Scott, 1999, De Barbieri, 1997).

Los diferentes intentos que las teóricas feministas han puesto sobre la mesa del debate importantes trabajos para explicar la diferencia entre hombres y mujeres señalando que además de la diferencia biológica, existen otras formas que los varones han empleado para oprimir a las mujeres; uno de los modelos económicos que ha servido a esta explicación es la posesión de los medios de producción (Thurén (1992).

Nancy Chodorow (en Thurén, 1974) agrega a las explicaciones de Thurén, que la opresión femenina se encuentra escondida en la maternidad. Las mujeres tiene una menstruación, y la menstruación es sangre, esas cosas son naturales mientras que los hombres están más apegados a lo público, a la organización, a la toma de decisiones, esos elementos que construyen cultura.

Para Marcela Lagarde (1997), la diferencia genérica no se encuentra en lo biológico, para Lagarde la desigualdad social que sustenta el orden genérico y filosófico de hombre como paradigma universal de la humanidad, la superioridad de lo masculino sobre lo femenino y las distintas formas de opresión y subordinación de las mujeres por parte de los hombres, es el cuerpo masculino que contiene la subjetividad de un ser poderoso y no anclado, cuya expresión cotidiana es la demostración de no ser lo que es la mujer, lo que le permite contar con un amplio espectro de haceres y creaciones, que realiza libremente y que algunas mujeres contribuyen con su reproducción.

Así pues, desde la óptica de Lagarde (1997), la sexualidad de las mujeres y los hombres es el referente de la organización genérica de la sociedad, constituyéndolos definitivamente con

base en lo que las diferentes culturas reconocen y asignan a los distintos atributos sexuales con los que elaboran la clasificación y diferenciación de los géneros. La sexualidad tiene como principio político el poder y el dominio del cuerpo, como espacio de la materialidad real y simbólica del orden genérico y de las estructuras de prestigio.

Estos elementos que expone la autora pueden servir para explicar, por ejemplo, por que las mujeres en medio oriente se encuentran profundamente oprimidas y/o subordinadas y también el porqué de las estructuras de poder en aquella cultura y en las de otras latitudes. Por ello, Sherry Ortner y Harriet Whitehead (1991) plantean en relación al género, la sexualidad y la reproducción, las cuales se abordan en calidad de símbolos, y cada sociedad determina y asigna su significado particular.

Existe otra corriente dentro del feminismo que abdica de la parte biológica, para esta corriente, el género no da cuenta de fenómenos humanos ni sociales, y no incluye las peculiaridades anatómicas, sino que de tal anatomía parece surgir todo el universo de significaciones simbólicas. (Bleichmar, 1985).

Para esta autora, la atribución del género se refiere al acto de designar un género al momento de nacer. En cuanto a la identidad del género, algunos autores concuerdan sobre la confluencia de factores biológicos y psicológicos para la constitución de la identidad del género y de esta se desprenden conductas que otros esperan de un(a) niño(a), es decir, si se nace varón, la familia esperarían que se comportase como hombre y se nace niña, la familia esperarían un comportamiento dócil, hogareña, actitudes pensadas como propias de una mujer.

Una propuesta que mezcla la parte biológica y la psicosocial la presentan Mabel Burin e Irene Meler (2000), la construcción de la subjetividad se ubica en el marco de los arreglos del poder y de la heterogeneidad de los cuerpos, por lo que la complejidad de su relación incluye el deseo, desde un ámbito vincular y el cual se significa a los otros y se les inscribe con sus marcas particulares en sus cuerpos sensibles. De esta forma, las inscripciones que se van creando en las particularidades deseantes de cada sujeto se producen en contextos interpersonales que son caracterizados por las relaciones de poder y resistencia. De manera clara, un hombre puede establecer como parte de sus relaciones sociales relaciones de poder

materializados en el deseo del cuerpo femenino, todo ello, puede construirse solamente en contextos interpersonales, íntimos donde se genera un poder y una resistencia femenina, es decir, una selección natural.

Hasta aquí pareciera ser que la forma de entender, concebir o pensar las funciones y roles de las mujeres están establecidas bajo la lógica de la reproducción, como si fuese una constante histórica. Sin embargo, los significados y representaciones de ser mujer no deben ser universales, tampoco creemos que el ser madre determine y concluya para una mujer su papel dentro de la sociedad (Rosas, 2009).

Marta Lamas (2000) señala que el concepto de género ha servido al feminismo para profundizar su análisis sobre la condición de la mujer. En su concepto de género, esta autora retoma a Scott y señala que el género es un concepto que se desarrolla de acuerdo al proceso histórico y cultural de la sociedad, y lo define como "... el conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres"; señala que por esta clasificación cultural se definen no solo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se asignan características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. Lamas está poniendo en contexto que el trabajo en la edad media y en el siglo XXI, que para ambos géneros, ha cambiado de manera significativa y con ello las prácticas y asignaciones de poder ad hoc con el tiempo socio-cultural.

Nuria Varela (2005), apunta que esta construcción patriarcal elaborada por siglos es difícil apartarla de los preconceptos que se puedan generar de manera epistemológica. Se ve que el mundo está organizado de forma patriarcal pues la política, la economía, la religión, la cultura y la sociedad en general están construidas para reconocer la autoridad del hombre y reforzar su liderazgo. Ello se sustenta no sólo en instituciones patriarcales, sino además en discursos y una ideología machista, que fomentan prácticas sexistas contra las mujeres en la sociedad.

Torres (2004), además de la diferencia biológica, señala que existe un conjunto de discursos y una ideología machista en la sociedad que fomentan prácticas sexistas contra

las mujeres que configuran un entramado social que permite la dominación hacia las mujeres.

De ahí que las discusiones en torno a la dominación masculina no solo está relacionada con la diferencia biológica, junto con la clasificación culturas que apunta Lamas, se llevan a cabo prácticas rituales, ejercicios de poder y se asignan características exclusivas a mujeres y hombres en materia de lo moral y afectivo.

Kimmel (1997), por ejemplo señala la existencia de cuatro reglas que los hombres deben cumplir como parte de su identidad masculina:

- a) Nada de mariconadas, no hacer nada que sugiera femineidad.
- b) Se importante, la masculinidad se mide de acuerdo con el tamaño de la chequera.
- c) Se duro como un roble, un hombre se define por la confiabilidad en tiempos de crisis.
- d) Chíngatelos, hay que tener aura de atrevimientos, agresión y toma de riesgos.

La exigencia de ser importante y conservar el poder implica para los hombres pasar más tiempo en el trabajo y alejarse del hogar y consecuentemente, de los hijos. En estas prácticas, no dejan lugar a dudas la existencia de relaciones de poder y formas peculiares de violencia que subyacen como parte de la construcción social.

Finalmente, Torres (2004), sugiere que la violencia contra las mujeres se da por los procesos de socialización que las mujeres y los hombres tienen desde la infancia en la sociedad, y donde la ideología de la supremacía masculina permea todas las manifestaciones de la violencia de género, que a su vez se asienta en un discurso de la desigualdad y discriminación que penetra las estructuras sociales.

Algunos teóricos de la psicología consideran que lo que Torres llama “socialización desde la infancia” forma parte de un contexto que configura una totalidad que los hombres y mujeres hacen suyo o lo llevan a su subconsciente, en él, existen elementos culturales, políticos, económicos que ayudan a construir la estructura social que los individuos legitiman y aceptan porque da legalidad a su actividades.

Ser hombre y cómo ser hombre: paradojas y aciertos para entender la masculinidad

Existe un hecho inamovible, los seres humanos tienen cuerpos sexuados y realizan actividades para su reproducción. De manera más clara, los hombres y las mujeres en el día a día se encuentran dominados por los detalles de su propia existencia, en el quehacer constante del comer, de la moda, del hablar, sentir, caminar.

Para el caso de los varones, dice Lagarde (1990), “ser hombre” es asumir una identidad genérica y una subjetividad que los hombres encarnan y sintetizan mediante la construcción social, cultural e histórica del modelo hegemónico de masculinidad, en un tiempo y espacio concretos. El cumplimiento correcto de los atributos y mandatos masculinos que definen la condición genérica y situación vital de los hombres que está delineado por los pactos patriarcales del grupo juramento de los cuales destacan los siguientes además de los propuestos por Kimmel:

- a) La fuerza es un atributo exclusivo, natural e inherente a los hombres, es parte de su masculinidad;
- b) Todos los hombres son más fuertes que las mujeres; la fuerza es una ventaja genérica inaccesible a las mujeres;
- c) La fuerza masculina es una expresión genérica, cuya vertiente erótica intrínseca frente a las mujeres, va de la potencia a la violación;
- d) La violación tiene en la vagina la validez de su sustento político, jurídico, legal, es por la fuerza, por lo que el estupro, la seducción y el engaño son puestas en tela de juicio.

Cada uno de estos mantiene una relación intrincada, compleja, contradictoria, mediante la cual los hombres se conforman como sujetos, individuos y personas de y con poder de dominio.

Según Lagarde (1990), los mandatos y atributos que conforman la condición genérica de los hombres y su magnificencia, están en relación con la forma como cada hombre, en lo

individual, y en lo colectivo, como integrante de los grupos juramentados, hace gala de su fortaleza, en la praxis de una sexualidad que tiene como sustento la virilidad y la hombría.

Núñez (2007, en Amuchástegui y Szasz, 2007), sugiere que el estudio de los varones desde una perspectiva de género no puede desentenderse de una serie de cuestionamientos y reflexiones epistemológicas sin contribuir a lo que tanto ha criticado el feminismo: el desconocimiento de la existencia de un cuerpo masculino de conocimientos y la reproducción de la epistemología.

Así pues, conforme a la perspectiva constructivista, “ser hombre” no es una esencia de algo, ni tiene un significado transparente. Es una manera de entender algo, una forma de construir la realidad, una serie de significados atribuidos y definidos socialmente en el marco de una red de significaciones y con implicaciones de poder. Para “ser hombre”, un hombre está en constante preocupación de cómo ser, querer ser y como llegar a ser. En esta lucha individualizada, los hombres construyen sus propias rivalidades para cumplir los estereotipos que la estructura social delimita, los cuales, no siempre son cumplidos, cabe aclarar que esas otras rivalidades, generalmente son hombres, nunca mujeres.

De acuerdo con Butler (1990), el término hombre se refiere a una ficción cultural, una convención de sentido que ha producido una serie de efectos sobre los cuerpos, las subjetividades, las practicas y las cosas.

Según la autora, no existe en la realidad “un punto de vista de los hombres”, entendidos estos como seres biológicos o como sujetos genéricos, lo que si existe son enunciaciones que adquieren cierta regularidad en la práctica social (verbal no) y que permiten hablar de un discurso dominante del “ser humano”, un dominio simbólico de la “hombría” o del ideal social de ser hombre”. Es decir, un hombre trata de demostrar su hombría mediante la práctica, materializada en una competencia, nunca dicha pero siempre presente.

Este discurso dominante, esta regularidad de enunciados con ascendencia social, implican una serie de expectativas de ser: de percepción, de pensamiento, sentimiento y acción. Se trata entonces de un discurso integrado en una tecnología de poder que opera sobre los sujetos en la construcción de sus subjetividades y cuerpos.

Godelier parafraseando a Adorno y Horkheimer (1969), establece que la universalidad de la dominación masculina, así como su presencia transhistórica en cualquier sociedad conocida. Su explicación, sostiene, que debe considerar que los seres humanos no solo viven en sociedad sino que deben producir la sociedad, producir a sus miembros como seres sociales. Entonces el problema es “entender” por qué los hombres ocupando un lugar altamente valorado en los procesos materiales de la vida, dominan a las mujeres, quienes ocupan un lugar excepcional en los procesos de reproducción de la vida. Ya Adam Smith (1776), lo explicaba sutilmente; a los hombres siempre se les asocia como los dueños de los procesos materiales de producción, y debido al intercambio dinero-mercancía-dinero es que ejercen control sobre las mujeres, no en tanto como productoras sino como reproductoras de vida y quienes hacen posible la sobrevivencia de los grupos.

Godelier plantea además la existencia de una “violencia simbólica” que se configura con el control que ejercen los hombres sobre las mujeres fértiles y sobre su fertilidad.

Para Bourdieu (2008:8), la dominación masculina es un ejemplo paradigmático de la perpetuación del orden establecido “con sus relaciones de dominación, sus derechos y sus atropellos, sus privilegios y sus injusticias”, consecuencias de lo que el autor denominan de manera homologa a Godelier “violencia simbólica”, violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente del desconocimiento.

Para Bourdieu (1988; 1998)⁶, “un hombre” se constituye mediante una serie de significaciones y simbolismos internalizados en los varones, con los que luego, construirán el orden social que se inscribe en los cuerpos, en las posturas, en su habitus. Mediante el cuerpo se aprende, en sus haceres. Lo que se aprende no es algo que se posee, como un

⁶ El concepto habitus “masculino” refiere a un habitus (Bourdieu, 1988, 1998), esto es, a un conjunto de disposiciones duraderas de pensamiento, percepción, sentimiento y acción que actúa como matriz de la práctica, que ha sido construido mediante interiorización y la corporeización (hexis) de los discursos, rectos o herejes, sobre “el ser hombre” y sobre “lo masculino” en determinada sociedad, en el marco de una socialización de género. En el concepto de habitus “masculino” subyacen la existencia de una cultura de género y la de un sujeto que es el principal locus de la pedagogía masculina desde su nacimiento: el sujeto que nace con genitales machos.

saber que uno puede mantener delante de sí, sino algo que se es. Por ello, hombres y mujeres al insertarse en un espacio público adoptan maneras específicas de andar, de mirar, de hablar, de “ser hombre” y “ser mujer”.

Una de las contradicciones que se pueden construir alrededor de este conjunto de descripciones del “ser hombre”, se materializa cuando un varón no muestra esa regularidad de comportamientos y marcas que distinguirían a un hombre, cuando eso sucede, se vuelven “sospechosos en su naturaleza”, se les exhorta a que su comportamiento social se adapte a la “naturaleza de los hombres” o se les excluye del concepto de hombres y son etiquetados frecuentemente como “poco hombres”.

De acuerdo con Núñez (2007), el sexo biológico, es destino para los hombres, un destino indisoluble que los liga a un régimen de saber, volviéndolos cómplices del patriarcado con el que excluyen y dañan a las mujeres.

Núñez (2007) encuentra que los hombres están en constante lucha para cumplir con su destino biológico y consideran el espacio donde trabajan, un espacio donde se confirman las identidades masculinas. En entrevista para una de sus investigaciones, un informante le señala a Núñez que para sentirse hombre “hombre”, lo logra a través del trabajo y la sexualidad.

Según Núñez (2007), hay dos términos que condensan las concepciones de género dominante aplicadas a la división de trabajo “adecuada” en la pareja: “mujer a su casa” y “hombre a su trabajado” (La misma hipótesis lanzada por Sherry Ortner que surgió de la idea de Lévi Strauss).

Al respecto del trabajo, todos los estudios, coinciden que es un elemento identitario clave en la configuración de la masculinidad. Los hombres difícilmente se conciben como individuos ajenos a él. Es tal la fuerza del mandato social que da la apariencia de un elemento consustancial a “ser hombre”, llegar a ello encierra la responsabilidad que implica el trabajo. El tipo de trabajo constituye un elemento secundario que contribuye a la jerarquización de los hombres como factor de diferenciación entre ellos. El trabajo es una constante en la vida de los hombres (Rodríguez y Uribe, 2008).

Hay un consenso respecto a que el trabajo, por el que se gana dinero, es un componente esencial de la configuración de género masculino. Constituyendo un núcleo importante de respetabilidad social (Fuller, 1997, Valdés y Olavarría, 1998, Viveros, 1998). La autosuficiencia económica es uno de los emblemas masculinos y la masculinidad se mide, en gran parte, en dinero (Burin y Meler, 2000). Pero también el trabajo exige sufrimiento, crea obligaciones y establece jerarquías entre los varones, y entre ellos y las mujeres.

Podemos decir entonces que para un hombre, el “ser hombre” representa una experiencia social que condiciona puntos de vista, una visión del mundo y una posición de insubordinación mediante las cuales se materializan múltiples formas de excluir a las mujeres. Dentro de esa experiencia que representa ser hombre está la administración y manejo del dinero, este elemento le crea respetabilidad, poder, obligaciones que aluden dominación y mandatos.

Masculinidad y poder

A pesar de la aparente existencia de un consenso sobre los atributos que deberían cumplir los hombres, particularmente en la cultura occidental (elementos ligados a la productividad, la fortaleza, la autoridad, la heterosexualidad), aún no hay acuerdo sobre los efectos causados en la personalidad de los hombres como consecuencia de la pretensión idealizada que existe en el subconsciente de los varones por alcanzar el estereotipo de “ser hombre” (Kimmel 1997; Clatterbaugh, 1997).

Coincidiremos con Connell (2003), quien considera a la masculinidad como “un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y mujeres ocupan ese espacio en las relaciones de género, y en los efectos en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura. Entonces, la masculinidad no es fija, sino condicionada por otras categorías de distinción social y que trascienden los cuerpos biológicos y las individualidades, pero que es referida a un colectivo: el de los hombres (Careaga y Cruz, 2006).

Según Clatterbaugh (1997; en Faur, 2004), existen ocho vertientes para el estudio de las masculinidades, explica que dichas perspectivas nacen como una clara respuesta al trabajo

de las feministas. Algunas apoyan los objetivos de este movimiento, existen las que lo debaten y critican. Otras, dan una mirada a las posiciones emergentes de las masculinidades que han sido duramente criticadas por carecer de un abordaje teórico. Según esta autora dichas perspectivas son:

- a) La perspectiva conservadora. En esta se encuentran enmarcados los hombres que defienden la división de los roles entre hombres y mujeres. Su propuesta señala un apoyo a la continuidad del dominio de los hombres quienes además fungirán como protectores y proveedores, en tanto las mujeres serán las encargadas de vigilar a los integrantes del grupo doméstico.
- b) La perspectiva profeminista. Esta corriente nace a principios de los setentas y señala que la masculinidad tradicional no sólo es nociva para las mujeres sino también para los hombres.
- c) Perspectiva de los derechos de los hombres. Esta corriente defiende los privilegios de los hombres y es marcadamente antifeminista. Quienes defienden esta perspectiva pretenden que las leyes incluyan el derecho que tienen los hombres de quedarse con la patria protestad y cuidar a sus hijos en el caso de divorcios, medidas afirmativas en caso de violencia doméstica y acoso sexual.
- d) La perspectiva espiritual o mito poética. Bajo una mirada muy particular, esta corriente sugiere a los hombres dialogar sobre “sus heridas emocionales y físicas” causadas por el feminismo.
- e) La perspectiva socialista. Esta visión admite que el sistema de dominación masculina responde a una construcción histórica y cultural que puede y debe ser transformada.
- f) La perspectiva de grupos específicos. Señala la discriminación de los homosexuales considerados como hombres de segunda o masculinidades de segunda.

Más allá de la perspectiva con la que quiera mirar a las masculinidades, es necesario reconocer que cualquier análisis sobre este tema enfrentará una paradoja, esta se constituirá con nuestro propio pensamiento dado que no es neutral en términos de género.

Al respecto de perspectivas, Bourdieu (1998), sostiene que la dificultad para abordar la masculinidad consiste en que los marcos que disponemos para reflexionarla provienen de una estructura de dominación en donde nuestros conceptos y estructuras de pensamiento son a la vez producto del sistema de dominación que queremos “observar”, así pues, la reflexión y crítica académica estará constantemente permeada de una construcción y miradas heredadas del patriarcado donde afloran constantemente elementos de poder.

Si bien es cierto, las formas en que se configura el poder y las variantes en que lo ejercen los hombres no son de carácter universal, si no local, contextual y específico a un tiempo y espacio determinado, también es cierto que existe una constante, sino universal, si mayoritaria, que posiciona a los hombres con mayores privilegios y recursos materiales y simbólicos (dinero, tierra, medios de producción) que les permite ejercer control sobre las mujeres y otros hombres. De acuerdo con Careaga y Cruz (2006), esta constante es la que nos llevará al estudio de la llamada masculinidad hegemónica o a la denominada “dominación masculina”.

Algunos autores sugieren insistir en hablar de masculinidad en lugar de masculinidades debido a la existencia de múltiples formas que configuran el ser y hacer masculino, es decir, las múltiples formas en que los hombres viven su masculinidad. Es imperante entonces considerar que hombres de medios rurales y urbanos configuran de manera diferente sus masculinidades, de una región a otra y de un país a otro (Careaga y Cruz 2006, Coltrane, 1994).

Por lo tanto, no debe emplearse el concepto de masculinidades, sino de masculinidad, ya que en este caso, no se intentará analizar la pluralidad de formas de ser de los hombres, sino de la lógica que mantiene, produce y reproduce dichas asimetrías entre hombres y mujeres que viven en las áreas rurales del Estado de Hidalgo, en nuestra investigación solo se contemplará las mujeres con una pareja masculina que disponen de un micro financiamiento.

Continuando con esta pluralidad de la masculinidad, Badinter (1993), señala que la cultura occidental, caracterizada por una constante preocupación conflictiva de ser, querer ser y querer hacer de los hombres, se ha filtrado en los modelos de masculinidad, tanto, que

muchos hombres no cumplen con estereotipos creados para poder “ser un hombre”. Queda entonces abierta la pregunta ¿la masculinidad está centrada en la naturaleza biológica de los hombres y cada uno es definido social y culturalmente?

Eleonor Faur (2004), argumenta que existe una diferencia corpórea entre hombres y mujeres, lo que no es evidente es si la diferencia en los órganos reproductivos haya generado “naturalmente” un territorio emocional y productivo tan distinto para unos y otras que pueda lograr una separación de lo cultural.

Así pues, la masculinidad existe en tanto exista la feminidad, sea por complemento u oposición, o porque supone determinadas prácticas y representaciones atribuibles a lo masculino que no sólo son distintivas de aquellas consideradas propias de lo femenino. Respecto para Gutmann (1998), masculinidad es, por definición, cualquier cosa que los hombres piensen y hagan. La hombría se refiere a todo lo que los hombres piensen y hagan para ser hombres. La virilidad plantea que algunos hombres, inherentemente o por adscripción, son considerados “*más hombres*” que otros. Y por último, los roles masculinos recalcan la importancia central y general de las relaciones masculino-femeninas, de tal manera que la masculinidad es cualquier cosa que no sean las mujeres.

Sin embargo, la masculinidad no se construye únicamente a partir de discursos de negación u oposición. Hay fuertes presiones sobre lo que deber ser, sobre lo que hace efectiva y positivamente diferente a un hombre con respecto de aquellos a los que no deberá parecerse.

Finalmente y de acuerdo con diferentes autores, no hay una construcción identitaria independiente de la simbolización de las relaciones entre los géneros, sino que la misma se activa entre un conjunto de prácticas sociales que incluyen vínculos de los hombres con las mujeres y con otros hombres. Estas relaciones se crean y se ponen en juego en zonas de interacción que van desde lo más íntimo y personal—como la sexualidad— hasta lo más amplio de las relaciones sociales y políticas.

Estamos en franco acuerdo con Minello (2002), quien al citar al Connell, diría que la masculinidad dentro del género, es una construcción social, histórica; por ende, cambiante

de una cultura a otra, dentro de cada cultura en distintos momentos históricos, a lo largo del curso de vida de cada individuo y entre diferentes grupos de hombres de acuerdo con su clase social, raza o etnia. Al mismo tiempo, en tanto género, toda vez que se estudia a la masculinidad debemos tener en cuenta las relaciones de poder. Estas construcciones sobre la masculinidad nos conducen a afirmar que no es posible elaborar un concepto totalizante de las masculinidades, quedando entonces ir definiéndolas como parte de un extenso mosaico cultural que ayude a entender el quehacer de los hombres.

Entender la reproducción de las masculinidades: poder y hegemonía

Pensar aquí que las relaciones entre los géneros ya no debe ser por la raza o por la clase, puesto que las mujeres no constituyen una clase diferente subvalorizada o sobrevalorada. De acuerdo con Tourain (2007), se habla tanto de la diferencia biológica entre hombres y mujeres, pero debe quedar muy claro, la sexualidad es deseo, relación simple con el otro y construcción personal, en ningún momento subordinación. Para hombres y mujeres la sexualidad debe crear identidad y una enorme voluntad de crear unidad. ¿Entonces cómo entender que aun existen barreras para la transformación de la estructura social?

Una de las aportaciones más importantes al respecto de las relaciones sociales la establece Michel Foucault (1985), para este autor, las relaciones sociales, y en este caso, la relación entre los géneros son relaciones de poder. Dice Foucault, el poder no se detenta sino que se ejerce y se revela en todos los niveles de vida. Agrega que para la existencia de un dominio sobre el otro, es necesario que el receptor sea un sujeto activo, que responda, que reaccione o se resista. Por lo tanto, el poder es un enfrentamiento, Donde hay resistencia y coerción, hay relaciones de poder.

Connell (2003), encuentra que en prácticamente todas las sociedades, el poder en las relaciones de género, las mujeres están subordinadas. En los hombres, el poder se percibe como intrínseco en el ámbito público, al ser el espacio donde los hombres se convierten en individuos (como se había señalado ya antes) o en seres diferentes a los demás, Este espacio otorga a los hombres el derecho de administrar y controlar el poder, a disfrutar de sus “recompensas” y “placeres” (Del Valle, 2002).

Con base a lo anterior, Rowlands (1997:220) establece tres tipos de poder en los que se basa el empoderamiento. El poder para, lo defines como la capacidad para crear o generar nuevas posibilidades y acciones sin dominar. El “poder con”, es el poder colectivo que resulta ser mayor a la suma de los poderes individuales de quienes integran el colectivo y finalmente, el “poder desde dentro”, este es propio de las personas y sus decisiones.

Estas relaciones de poder configuran y determinan identidades masculinas y femeninas al tiempo que movilizan estructuras de intercambio y producción desiguales ente hombres y mujeres que pueden ser analizadas con base en las tres dimensiones que Connell (2003:109), propone (relaciones de poder, producción y cathexis).

- Las relaciones de poder: El eje principal es la subordinación de las mujeres y el dominio de los varones, porque existe una estructura general de poder entre hombres y mujeres, en las estructuras del Estado y en las relaciones de mercado.
- Las relaciones de producción. La organización sexual del trabajo asigna tareas y remuneraciones diferentes a hombres y mujeres.
- Las relaciones de cathexis. Aquí se alude a las emotividades de los cuerpos y por los cuerpos, dan forma y actualizan el deseo.

Bibliografía

Adorno T. W. y Horkheimer Max. 1969. La sociedad. Lecciones de sociología. Editorial PROTEO, Buenos Aires, Argentina.

Amuchástegui, Ana y Szasz Ivonne (coords), 2007. Sucede que me canso de ser hombre...Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México. El Colegio de México.

Cobo, R. y Amorós, C. 2003. Diplomado Internacional de Actualización Profesional: Feminismo, Desarrollo y Democracia. UNAM-CEIICH, México

Badinter, Elisabeth, 1993. La identidad masculina. La alianza editorial. Madrid, España.

Bleichmar, Emilce. 1985. El feminismo espontaneo de la historia. Editorial Adotraf, Madrid, España. Pág. 37.

- Butler, Judith y Ernesto Laclau, 1999. "Los usos de la igualdad", en *Cuerpo, ley y sujeto. Debate feminista*. Año 10. Vol. 19, Abril 1999. México.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona, España.
- Burin, Mabel; Irene Meler, 2000. *Varones*. Argentina. Ed. Paidós.
- Careaga Gloria y Cruz Sierra Salvador (coords). 2006. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Programa Universitario de Estudios De Género. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Coltrane, Scott (1998 [1994]). *La teorización de las masculinidades en la ciencia social contemporánea*". En *la Ventana, Revista de estudios de género*. Núm. 7
- Connell, Robert W. 2003. "La organización social de la masculinidad", en *Masculinidades*, México, PUEG-UNAM.
- De Barbieri, Teresita. 1996. "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género", en L. Guzmán Stein y G. Pacheco Oreamuno (comps). *Estudios básicos de derechos humanos IV*. Costa Rica. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Del Valle, T., Apaolaza, J. M., Arbe, F., Cucó, J., Díez, C., Esteban, M. L., Etxeberría, F. y Maquieira, V. 2002. *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid, España: Narcea, S.A. de Ediciones.
- Faur Eleanor, 2004. *Masculinidades y Desarrollo Social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Arango Editores. Bogotá, Colombia.
- Fuller, Norma (2001). *Masculinidades, cambios y permanencias*. Lima, Fondo Editorial de la Universidad Católica de Perú.
- Foucault, M. 1985. *Como se ejerce el poder*. En *Siempre*, núm. 1656, marzo.
- Gramsci, Antonio. 1967. *La formación de los intelectuales*. Editorial Grijalvo, México, D.F.
- Gutmann, Matthew. 2000. *Ser hombre en la ciudad de México. Ni macho ni mandilón*, México. El Colegio de México.

- Naila, Kabeer, 1998. Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo, Paidós, México, 1998, pp. 101-108.
- Kimmel Michael. 1997. Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En la Revista ISIS Internacional. No. 24.
- Lagarde, Marcela. 1990. Cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México, ed. UNAM, México.
- Lamas, Marta. *Cuerpo e Identidad*, en Luz Gabriela Arango, Magdalena León, Mara Viveros (compiladoras) 1995. Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Santa Fé de Bogotá, Colombia, ed. Tercer Mundo Ediciones, Ediciones Unidas, Facultad de Ciencias Humanas.
- Minello Martini, Nelson. 2002. Masculinidades: un concepto en construcción. En Nueva Antropología, Septiembre, volumen XVIII, Núm. 61. México. D. F.
- Núñez Noriega, Guillermo. 2007. Masculinidad e intimidad. Identidad, sexualidad y sida. UNAM, COLSON y Miguel Ángel Porrúa, México..
- Ortner, Sherry; Harriet Whitehead. 1991. Indagaciones acerca de los significados sexuales, en Carmen Ramos Escandón (compiladora) El género en perspectiva. México. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, pp.61-112.
- Rosas Chávez, Nadia Marlene. 2009. Una mirada sociológica desde el cuerpo y las emociones a las maternidades lésbicas. Tesis. El Colegio de México.
- Rowlans, J. 1997. Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. En Magdalena León (comp.) Poder y empoderamiento de las mujeres. TM editores, Colombia.
- Smith, Adam. 1776. La riqueza de las naciones. Un estudio sobre la naturaleza y sus causas. Editorial Random House. USA.
- Scott, Joan W. 1986. "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, M. (2000). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. México. PUEG/ Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa (primera edición de 1996).

- Scott, Joan W. 2008. Género e Historia. Fondo de Cultura Económica. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México, D. F.
- Thurén Britt-Marie. 1992. Del sexo al género. Un desarrollo teórico 1970-1990. En la Revista de Antropología No. 2. Asociación madrileña de Antropología. Madrid, pp. 31-55.
- Torres Falcón Marta (compiladora) 2004. *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, El Colegio de México, México.
- Tourain, Alan. 2007. El mundo de las mujeres. Editorial Paidós, Barcelona, España. Pp. 14-47.
- Valdéz, Teresa y Olavarria José. 1997. Masculinidad/es. Poder y crisis. Santiago de Chile. Flacso/ISIS Internacional (Ediciones de las mujeres, 24).
- Varela Nuria, 2005. Feminismo para principiantes, Ediciones B, Barcelona.
- Weber, Max. 1969. Economía y Sociedad. FCE, México, D.F.

PONENCIA 5. Proyectos productivos de mujeres en el municipio de Opichén, Yucatán

Silvia Guadalupe Ceballos López
Instituto Tecnológico de Mérida
clopez@uady.mx

Luis del Jesús Franco Pérez
Instituto Tecnológico de Mérida
lfranco67@hotmail.com

Ana Elena Duran Lizama
Instituto Tecnológico de Mérida
anaduli13@hotmail.com

Resumen

La participación de la mujer como ente activo en la economía de México, es innegable. Su incorporación como gestora, administradora y responsable de negocios a dado origen a dos factores de importancia: el primero, la valoración como creadora de empresa propia por medio de la cual busca la obtención de una ganancia económica con la que realiza aportaciones en la economía familiar; por otra parte, la revaloración como ser activo en la sociedad, con identidad, consciente de sus responsabilidades y decisiones pero muchas veces desconocedora de sus derechos.

En México, existen programas de desarrollo social que apoyan a las mujeres rurales para la instalación de pequeñas empresas de autoempleo a través de las cuales, con la venta de productos, puedan lograr pequeños ingresos económicos que se reflejen en el bienestar familiar, propiciando así una mejora en la calidad de vida. Es por tal motivo, la importancia de conocer el proceso de venta de estos proyectos, cuáles son sus características, quien forma su mercado, que estrategias considera en su formación y cuáles

son las barreras a las que se enfrenta para poder, después del análisis, hacer aportaciones que puedan ayudar a la mejora de este tipo de negocios.

Palabras clave: zonas marginadas, mujeres rurales, proyectos productivos, proceso de venta de productos.

Introducción

El difícil trabajo que ha tenido la mujer para ser valorada como ente social con los mismos derechos que de los hombres ha sido parte de una lucha constante, la cual ha dado frutos en diferentes áreas de la sociedad y en diversas zonas geográficas del país, también en empresas e instituciones con actitud contraria, lo que deja ver que no se ha avanzado mucho; pues todavía existen en el México actual áreas o grupos donde la mujer todavía sigue apareciendo en muchos contextos por debajo del hombre o no es considerada simplemente.

La participación de la mujer en la economía de México, se origina por diversas razones siendo las principales: el bajo salario percibido por la pareja o por la ausencia del mismo en el plano familiar, las fuertes crisis económicas que durante años ha formado parte de la historia económica del país, lo que ha representado un esfuerzo mayor para lograr su presencia en los diversos sectores en donde la mujer ha sido participe tal y como puede observarse en puestos de elección popular, en el sector docente e investigación, entre otros.

Definitivamente la mujer forma parte del desarrollo de México y ha sido parte de la realidad que hoy toca vivir., tal y como afirma García (2008: 6) “Todas las mujeres sin distinción económica, social, de edad o etnia, aportan importantes ingresos, experiencia, tiempo, perseverancia y trabajo en bienestar de las familias y el país”

Por lo que se puede decir que la participación de la mujer en la actividad económica, ha alcanzado una significativa relevancia, principalmente en su desempeño como agente productivo y generador del ingreso familiar.

La población en las ciudades capitales se puede decir que pueden tener mejores oportunidades de tener un empleo, un negocio y en consecuencia un ingreso en mayor medida si se encuentran preparados. Desafortunadamente la población en México no sólo vive en la ciudad.

En este sentido el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2002: 12) comenta:

La población que reside en las áreas rurales del país presenta menores niveles de desarrollo y de bienestar; forma uno de los principales grupos marginados, no sólo por vivir en localidades dispersas en el territorio, lo que les dificulta contar con infraestructura de servicios y de comunicación, sino por su estrecha relación con las actividades agropecuarias, que constituyen todavía su principal sustento económico.

La población que reside en las áreas rurales del país presenta menores niveles de desarrollo y de bienestar; forma uno de los principales grupos marginados, no sólo por vivir en localidades dispersas en el territorio, lo que les dificulta contar con infraestructura de servicios y de comunicación, sino por su estrecha relación con las actividades agropecuarias, que constituyen todavía su principal sustento económico.

En el medio rural, es cada vez más creciente la población femenina que colabora en trabajos remunerados fuera del hogar y emprende proyectos rentables, participando con ello en el sector económico y en consecuencia en el desempeño familiar.

También a la mujer rural, se le puede considerar parte un grupo socialmente vulnerable que vive en situaciones de precariedad en materia de recursos productivos, acceso a la tierra y empleos agropecuarios y no agropecuarios, así como de oportunidades para desarrollarse, servicios educativos limitados y deficiente atención a la salud, que dificultan su incorporación con equidad a la sociedad, como comunidad, hogares y personas.

La mujer aun en el campo ha participado en la economía de sus unidades domésticas ha jugado un papel importante y primordial en las diferentes etapas del ciclo de su vida familiar, mismas que están determinadas por las características estructurales por las que

atraviesan y que influyen de manera directa en su comportamiento social y económico (Lugo y Tzuc, 2003).

Algunas de estas mujeres se incorporan a la actividad económica emprendiendo pequeñas empresas de autoempleo, el cual según Valdés (en Paniagua, 2002) lo define como: “aquel que desarrolla personalmente una actividad económica lucrativa de forma habitual, por cuenta propia, con independencia y sin percibir contraprestación alguna de naturaleza salarial” (8).

Existen diversos programas de desarrollo social en los cuales las mujeres son beneficiarias de apoyos económicos de Secretarías Federales o Estatales con la finalidad de crear microempresas de autoempleo por medio de los cuales se fomenta la creación de empresarias con un mínimo de conocimientos administrativos y logren, en la permanencia de sus proyectos, la realización de aportaciones económicas que originen una mejora familiar y comunitaria.

Los proyectos productivos a los cuales estas mujeres rurales se dedican tienen como finalidad el satisfacer la necesidad de un mercado local por lo general y raramente sus productos trascienden a otras comunidades de su alrededor u otras ciudades del estado.

El proceso de venta de sus productos es entonces, el medio por el cual estas mujeres tienen la oportunidad de obtener un ingreso para la satisfacción personal y familiar. Se puede decir, que este proceso cumple con dos funciones: el primero, forma parte como último eslabón en la parte de planeación y administración del programa social: asigna apoyos económicos- promueve la creación de empresa, verifica la fabricación de productos y por ende, la obtención de utilidades. El otro punto y no menos importante, es el reforzamiento que se da a mujeres como emprendedoras de un negocio, que les lleva a realizarse como personas en un medio muchas veces hostil o simplemente donde nunca ha sido considerada, un proceso en el que la autoestima, la revaloración empieza en ellas mismas y busca, a través del mismo, la igualdad de género, dando a la mujer un espacio en su propia comunidad y participe a la vez de la actividad económica.

Con base en lo anterior se plantea como objetivo de esta investigación estudiar el proceso de venta de los proyectos productivos de estas mujeres rurales, conocer quiénes forman su

mercado, que estrategias de negocio utilizan, conocer los beneficios que obtienen y enlistar las barreras a las que se enfrentan.

Justificación

Ante la necesidad de fomentar los procesos autogestivos de índole comunitario, especialmente en el medio rural y en particular en el caso de proyectos de mujeres, existe la necesidad de analizar sus procesos de comercialización de producto con la finalidad de reforzar todo el ciclo del proceso productivo a fin de que éstos sirvan de ejemplo o guía.

Es necesario recoger sus experiencias, ya que a través de ellas se pueden analizar los obstáculos y dificultades encontrados en su camino. No se puede pasar por alto los factores culturales del estado y de género vinculados con sus experiencias de éxito y de fracaso, ya que si bien la sociedad está en proceso de cambio permitiendo la participación de las mujeres en el sector productivo, aun son diferentes sus percepciones y las implicaciones que éstas tienen al participar en una actividad económica.

Marco teórico

Las desigualdades de género han sido determinantes para el desarrollo de México, como factores que inciden en la dinámica demográfica (Inmujeres en CONAPO, 2009). Esta desigualdad se hace más evidente en el tipo de trabajo que desempeñan hombres y mujeres, pues da cuenta del hacinamiento de roles y estereotipos que atribuyen a las mujeres la responsabilidad del trabajo doméstico y del hombre el extra-doméstico. Siendo, con el paso del tiempo, que la participación de la mujer ha crecido en el trabajo extra-doméstico sin que la del hombre presente variación en los mismos cambios esto es en el rol doméstico.

A mitad del año 2010, el Consejo Nacional de Población [CONAPO] estima que la población en México sea de 108'396.211 habitantes, de los cuales 53'229,849 serán hombres y 55'166,362 serán mujeres (2010a:1).

Las contribuciones de las mujeres a la producción económica se basan tanto en su trabajo doméstico como en el extra-doméstico; el trabajo femenino extra-doméstico asume diversas

modalidades: trabajo asalariado, trabajo realizado por cuenta propia y trabajo familiar no remunerado (De Oliveira, en García, 1999).

Comenta CONAPO en su reporte *La situación demográfica de México 2009* (2009:192):

En el campo laboral extra-doméstico, la participación de la mujer ha sido lenta, dado que en 1970 la tasa de la participación femenina era del 17.6%, en 1990 sólo 20.9% y en 2008 del 42.0%, siendo más de la tercera parte, la que participa de manera parcial, es decir, menos de 35 horas a la semana. La contribución del ingreso femenino a los hogares se ha incrementado de manera importante. Mientras en 1992 44.3% de los hogares contaba con ingreso femenino, en 2005 la cifra se incrementó a 65.1% (en 36.2% resultó un aporte secundario, en 15.2% el principal y el 13.7% el único).

Las transformaciones en el orden económico internacional, las crisis agrícolas y los cambios en la política económica nacional de las últimas décadas que han privilegiado a otros sectores como el industrial y el de servicios sobre el agropecuario, se han expresado en ajustes presupuestales que han afectado al campo: “la importación de productos básicos, la cancelación del reparto agrario, entre otros elementos, han conformado un adelgazamiento de los esquemas de financiamiento, que en conjunto han conformado un panorama de profundas carencias y fuertes conflictos sociales en la población rural” (Bonfil, 1996).

La población rural ha sido identificada por distintos organismos e investigadores nacionales e internacionales como uno de los segmentos de la población que vive en condiciones de mayor pobreza. Echeverría (1998:1) señala que “más del 60 % de los habitantes en condiciones de pobreza en México, América Central y los países Andinos viven en zonas rurales y su pobreza es más extrema que en las zonas urbanas”.

La idea de “progreso y modernización se ha asociado directamente con las ciudades y sus necesidades de consumo” Garza y Rivera (en Trejo, 2009:9-10), en contraposición con la sociedad tradicional o rural que se relaciona con objetivos contrarios al avance y progreso.

Esto significa que: “lo rural, lo agrario, lo campesino es concebido como sinónimo de atraso y precariedad”.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios.

Según el Gobierno del Estado de Yucatán (2007: 77) en su *Plan Estatal de Desarrollo 2007- 2012*, comenta:

Yucatán ha tenido tres distintas etapas en su historia económica. La primera, que abarca desde la época de la colonia hasta la independencia, correspondió a una economía basada en la hacienda maicera y ganadera; la segunda tuvo como eje un modelo agro exportador sustentado en la industria del henequén con fases de auge en el Porfiriato y decadencia en la posrevolución por los cambios en los modos de producción y las innovaciones en las fibras; y la tercera, en las últimas décadas del siglo XX, se caracterizó por un proceso gradual de diversificación en la industria y los servicios.

Según la CONAPO (2010b:1), en Yucatán, la población esperada a mitad del 2010 será de 1'945,840 habitantes, de los cuales 966,155 serán hombres y 979,685 serán mujeres.

En cuanto a la información por municipios en el estado de Yucatán, este autor en su reporte *Índice de Marginación 2005* (2006) comenta:

En cuanto a los municipios del estado, el mismo reporte comenta:

Setenta y cinco de los ciento seis municipios del estado están clasificados como de alta y muy alta marginación, ocupando el estado el lugar undécimo en marginación y se encuentra entre las nueve entidades federativas con grado de marginación alto, 26 municipios se clasifican con media marginación y solo 5 se clasifican con bajo y muy bajo grado de marginación.

El Gobierno del Estado de Yucatán (2007:37) afirma:

De los 106 municipios del estado, sólo Mérida tiene un grado de urbanización. Si bien otros 12 municipios tienen cierto grado de urbanización, por contar con una localidad de 15 mil o más habitantes. Los 93 municipios restantes son preponderantemente rurales.

El municipio de Opichén ocupa una superficie de 268.25km², de acuerdo con el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 (INEGI, 2001), la población total del municipio es de 5,279 habitantes de los cuales 2,724 son hombres y 2,555 son mujeres. Representando esta población el (0.32%) de la población total del estado.

En el sector agrícola, los cultivos característicos del municipio son el maíz, frijol, jitomate, sandía chile y jícama, en la ganadería, las principales especies de ganado que se crían para fines de consumo son bovino y porcino; en la avicultura, las granjas avícolas con que cuenta el municipio cubren la demanda de carne y huevo de los habitantes y surte otros municipios.

La población económicamente activa es de 1,786 personas de las cuales 1,767 se encuentran ocupadas. La tabla 1 muestra la distribución de esta población por sector económico.

Tabla 1. Distribución porcentual de la PEA por sector económico del municipio de Opichén

	Frecuencia
Sector Primario	51.27
Sector Secundario	29.49
Sector Terciario	18.45
Otros	0.79
Total	100.00

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000 INEGI (2001)

Uno de los aspectos más preocupantes del desarrollo económico reciente de muchos países industrializados y en desarrollo es el aumento del desempleo y la pobreza (Cardero, 1997).

La Presidencia de la República a través de su Plan Nacional de Desarrollo (2007:1-13) comenta que:

La finalidad de toda política social es lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de de la igualdad de oportunidades, buscando que cada mexicano, sin importar la región donde nació, tenga las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida; buscando dar oportunidades en forma equitativa y que éstas permitan resolver las causas más profundas de la pobreza, para que el cambio en estas condiciones perdure y se logre romper la transmisión intergeneracional de la pobreza a través del apoyo a proyectos productivos que generen empleo y que permitan un mejor nivel de vida; siendo el principal instrumento a utilizar por el Gobierno de la República para reducir las desigualdades, el gasto público. Es imperativo que en esta perspectiva, se gaste mejor y en forma transparente, y que el gasto se oriente efectivamente a las personas, a las familias y a las comunidades que más lo necesitan; dándosele especial atención a los grupos vulnerables o con necesidades especiales. Al mismo tiempo, se promoverán acciones que propicien la equidad entre los mexicanos, entre otras, aquellas que promuevan mayor igualdad entre mujeres y hombres.

Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (1997), todo proyecto productivo que pretende incluir la perspectiva de género en su planeación, ejecución y evaluación, deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Buscar la participación equitativa, tanto de las mujeres como de los hombres durante los diferentes momentos del proyecto.
2. Crear las condiciones y los mecanismos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres, en lo que tienen que ver con el acceso y con el control de los servicios, recursos, información y procesos de toma de decisiones.

3. Mejorar las condiciones de vida de las mujeres, y a la vez, transformar la posición de la mujer en relación con la del hombre, su comunidad y la de la sociedad en general.
4. Aportar a la flexibilización y a la revaloración de los roles que las mujeres y los hombres juegan en la sociedad.
5. Analizar, antes de que se produzcan los efectos de las acciones de un proyecto productivo sobre los diferentes grupos sociales.
6. Definir explícitamente, en qué medida las mujeres y hombres podrán llegar a beneficiarse con las acciones diseñadas.
7. Comprender las relaciones de un grupo social en el contexto de un proyecto, plan, programa, política pública o acción civil.
8. Analizar las implicaciones de cualquier situación definida como área de actualización de proyecto, diferenciando entre el papel que cumplen las mujeres y los hombres, y los efectos de esta situación sobre una y otros.
9. Amplía la información sobre la población participante.
10. Permite identificar vacíos en la información que deberán ser resueltos para lograr que la perspectiva de género se integre al proyecto productivo.
11. Hace posible el diseño de proyectos productivos más específicos.
12. Garantiza que los beneficiarios de los proyectos lleguen en forma equitativa a mujeres y hombres.

Tanto la micro y la pequeña empresa tienen una gran importancia en la economía mexicana; no sólo porque representan a la mayoría del comercio creado en el país (95.5%), sino que además, realizan aportaciones económicas importantes a la economía nacional, además cuenta con un papel social relevante, dado que contribuye a crear y capacitar mano de obra que por la estructura educacional, característica de los países en vías de desarrollo, no habría encontrado los elementos para la capacitación (Rodríguez, 2007).

Careaga (1980) indica tres aspectos tres aspectos en los que la pequeña empresa cumple con una función definida dentro del desarrollo general del país:

1. Llenar huecos en la producción: Al responder a las demandas concretas de los consumidores y crear nuevos productos o servicios.
2. Crear y fortalecer una clase empresarial: Al contribuir al crecimiento económico y reforzar la productividad.
3. Proporcionar mayor número de empleos.

Metodología

El tipo de estudio del presente trabajo es descriptivo y se seleccionó en función del nivel de medición y análisis de la información, toda vez que la investigación descriptiva “busca especificar propiedades, características y riesgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández, Fernández y Baptista, 1991:119).

El diseño de la misma es no experimental, ya que el fin de la investigación es observar y recoger información por medio de una herramienta elaborada sin intervenir en el desarrollo de la conducta de los sujetos (Hernández, Fernández y Baptista. 1991:184).

La recolección de la información fue de corte transversal toda vez que “las investigaciones transversales son aquellas donde se recolectan datos en un sólo momento, en un tiempo único” (Bernal, 2000).

Población

Para la determinación de la población objeto de estudio se consideró como base de datos los directorios oficiales de apoyos aprobados por parte de las diversas instituciones que cuentan con programas de desarrollo social de los años 2008 y 2009 y en los que los beneficiarios sean mujeres. No se consideraron proyectos asignados a hombres o aun siendo aprobados a mujeres, la administración la lleve un hombre. La tabla 2 muestra el total de proyectos productivos otorgados por cada Secretaria de Gobierno y el nombre del programa que otorga el apoyo.

Tabla 2. Número de proyectos productivos apoyados por Secretarías de Gobierno y el nombre del programa otorgante

	Programa	Frecuencia
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Adquisición de Activos 2008	6
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Adquisición de Activos 2009	2
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)	Promusag 2009	2
Total		10

Fuente: Elaboración propia

Procedimiento

La obtención de información constó de tres partes:

1. *Obtención de información:* Se identificó en mapa el municipio de Opichén, así también, se realizó búsqueda en las listas oficiales de proyectos productivos aprobados por la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; para los años 2008 y 2009, identificándose los apoyos autorizados a mujeres en este municipio.
2. *Encuesta:* A cada encargada de proyecto en una plática introductoria, se le explicó la razón del estudio. Después de autorización previa, se procedió a levantar la información de la encuesta, a través de una entrevista, la cual es realizada en una sola visita.
3. *Formulación base de datos:* Con los datos de las encuestas se realizó la interpretación de los datos para obtener resultados que permitan establecer las conclusiones del estudio y las propuestas pertinentes.

Instrumento

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta a través de la entrevista directa. El instrumento utilizado en la población seleccionada se tomó como base el diseñado en el estudio denominado “Grado de distribución en el mercado doméstico de los productos elaborados en proyectos productivos de mujeres en zonas rurales del Estado de Yucatán” por Ceballos, S Manica, C Góngora Ay Pérez, J., A. La encuesta contiene 20

preguntas, de las cuales 8 son de identificación del proyecto, 9 son de comercialización y 3 de distribución.

Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a las mujeres dirigentes de micro-empresas que han recibido apoyo de programas sociales.

De los diez proyectos encontrados en el Municipio de Opichén, seis son confirmados como criaderos de ganado, otro elabora comida de cerdo, uno es una carpintería, uno sirve para bordado y deshilado de blancos y otro, se dedica a la elaboración de ropa pintura a mano. La tabla 3 muestra las actividades encontradas.

Tabla 3. Giros de los proyectos de mujeres en el municipio de Opichén

	Frecuencia
Cría de ganado	6
Elaboración de comida	1
Deshilado y bordado	1
Pintura en ropa	1
Carpintería	1
Total	10

Fuente: elaboración propia

En base al sector económico al cual pertenecen estos proyectos, los criaderos de ganado pertenecen al sector primario y los cuatro restantes al sector secundario por ser comercio.

Tabla 4. Sector económico al cual pertenecen los proyectos del municipio de Opichén

	Frecuencia
Sector Primario	6
Sector Secundario	4
Total	10

Fuente: elaboración propia

En lo que refiere al año en que estos proyectos fueron aprobados, se encuentra que seis proyectos pertenecen al año 2008 (cuatro proyectos de cría de ganado, el de elaboración y venta de comida y el proyecto de carpintería) y cuatro al año 2009 (dos proyectos de cría de ganado, uno de deshilado y bordado y un último de pintura en ropa). La tabla 5 muestra las frecuencias por año.

Tabla 5. Número de proyectos por ejercicio anual

	Frecuencia
Del año 2008	6
Del año 2009	4
Total	10

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la vigencia de los proyectos, al momento de levantar la encuesta, se encontró que tres de las mujeres a las que se les asignó apoyos crediticos, confirman no haberlo recibido nunca y dos de los siete restantes aunque fueron solicitados por mujeres, una de ellas, indicó que tan pronto se le hace entrega del crédito lo transfiere al marido para que el sea quien lo maneje y otra más, lo cede o entrega a un cuñado enajenándose por completo del proyecto.

Tabla 6. Vigencia de los proyectos encontrados en Opichén

	Frecuencia
Siguen vigentes	5
Reportan no haber recibido el crédito	3
No lo administran ella, lo maneja un familiar varón	2
Total	10

Fuente: elaboración propia

En base a la información mostrada en el tabla 6, la población de estudio se reduce, dado que por una parte, tres proyectos fueron confirmados no recibidos y otros dos fueron entregados a varones para su manejo, por lo que no son administrados por mujeres, por lo que éstos últimos se descartaron por no apegarse a las delimitaciones establecidas para la

selección de la población. Por lo tanto, las siguientes tablas se desarrollarán en relación a los cinco proyectos vigentes.

En cuanto al tipo de apoyo recibido, la tabla 7 muestra las frecuencias encontradas, en la que cuatro proyectos recibieron apoyo económico y sólo 1 curso y capacitación.

Tabla 7. Tipo de apoyo recibido en los proyectos de Opichén

	Frecuencia
Apoyo Económico	4
Apoyo de cursos y entrenamiento	1
Total	5

Fuente: elaboración propia

En base al material utilizado para la elaboración de sus productos, la tabla 8 muestra las frecuencias reportadas, en la que dos utilizan alimento de cerdo, pasto y vacunas, una utiliza madera, tornillos, clavos y herramientas, otra, utiliza telas, hilos y agujas y una última, utiliza telas, pinturas de tela y pinceles.

Tabla 8. Materiales utilizados para la elaboración de su producto

	Frecuencia
Alimento de animales, vacunas, medicamento	1
Carne de cerdo, condimentos, horno	1
Telas, hilos y agujas	1
Madera, herrajes, tornillos, martillo	1
Telas, pintura, pinceles	1
Total	5

Fuente: elaboración propia

En lo referente a donde elaboran los productos que fabrican se confirma que todos los proyectos elaboran sus productos en su domicilio.

En cuanto a donde venden sus productos elaborados, la tabla 9 muestra las frecuencias reportadas durante las encuestas, en la que una vende en la calle principal de la comunidad

(preparación de comida), otra en su domicilio (la carpintería), otra visita a sus vecinos para mostrar sus productos (elaboración de ropa pintada), una mas visita al cliente en su local (deshilado y bordado) y una última en el mercado de la comunidad (venta de cerdos).

Tabla 9. Lugar donde vende su producto

	Frecuencia
En la calle principal	1
En su domicilio	1
Visita a sus vecinos	1
Visita al cliente en su local	1
En el mercado de la comunidad	1
Total	5

Fuente: Elaboración propia

En relación al mercado consumidor de sus productos, la tabla 10 muestra los resultados obtenidos, en los que cuatro proyectos confirman tener la misma comunidad su mercado consumidor (elaboración de comida, la carpintería, elaboración de ropa pintada y la cría de cerdo) y sólo un proyecto maneja clientes en la ciudad capital (deshilado y bordado de blancos).

Tabla 10. Integración del mercado consumidor de sus productos

	Frecuencia
Resto de la comunidad	4
Cliente en otra ciudad	1
Total	5

Fuente: Elaboración propia

En lo referente a la asignación del precio del producto, la tabla 11 muestra los resultados obtenidos en las encuestas, en la que tres consideran el valor de sus materiales más una

ganancia determinada (la carpintería, el bordado y deshilado y la ropa pintada), otra pacta con sus competidores un precio común entre ellos (la elaboración de comida) y una última el valor del mercado establecido para la venta de cerdo en pie (cría de cerdos).

Tabla 11. Consideraciones para la asignación del precio del producto

	Frecuencia
Valor del material más una ganancia	3
Precio pactado con sus competidores	1
Valor del mercado	1
Total	5

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la manera de dar a conocer sus productos al mercado consumidor, la tabla 12 muestra las respuestas obtenidas: dos proyectos realizan visitas a sus clientes y clientes potenciales (el bordado y deshilado y la ropa pintada).

Tabla 12. Manera de dar a conocer sus productos a su mercado consumidor

	Frecuencia
Visita a sus clientes	2
Es el único en la comunidad por lo que no utiliza medio alguno de difusión	1
Vende en la calle principal del pueblo donde cruza toda la comunidad	1
Están establecidas las fechas de matanza en la comunidad	1
Total	5

Fuente: Elaboración propia

otro, es el único en la comunidad por lo que no utiliza ningún medio de difusión (la carpintería), otro vende los fines de semana en la calle principal donde cruza toda la

comunidad (elaboración de comida), uno más, considera no necesario hacer publicidad (cría de ganado) porque la comunidad sabe las fechas de matanza de animales.

En lo referente al manejo de mobiliario y equipo que ayude al desplazamiento y venta de sus productos, la tabla 13 muestra las frecuencias obtenidas en las encuestas en las que: tres proyectos no cuentan con mobiliario, equipo o papelearía para la comercialización y difusión de productos (el proyecto de deshilado y bordado, el proyecto de pintado de ropa y la cría de ganado) y sólo la carpintería y la elaboración de comida cuentan con mobiliario y equipo para el manejo de productos.

Tabla 13. Mobiliario y equipo para la comercialización del proyecto

	Frecuencia
No cuenta con equipo alguno para comercializar su producto	3
Cuenta con equipamiento	2
Total	5

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las acciones consideradas por las mujeres para acercar su producto al mercado consumidor, la tabla 14 muestra las frecuencias obtenidas en la que: dos de ellas preguntan gustos y calendarizan entregas (el proyecto de bordado y deshilado y el proyecto de ropa pintada), otro acepta pago a plazos (la carpintería), otra vende.

Tabla 14. Acciones realizadas para el acercamiento de productos al mercado consumidor

	Frecuencia
--	------------

Pregunta gustos y calendariza entregas	2
Pagos a plazos	1
Vende a crédito	1
Raciones bien servidas y manejo del carisma	1
Total	5

Fuente: Elaboración propia

En referencia a los problemas a los que se enfrentan estos proyectos productivos para la distribución de sus productos, la tabla 15 muestra las frecuencias obtenidas en las que uno considera a los productos elaborados con aluminio (la carpintería), otro considera no tener problemas (la elaboración de comida), uno más, los compradores influyen mucho en el precio de venta (cría de ganado), otra desconoce cómo moverse en la ciudad para visitar a posibles clientes (bordado y deshilado de blancos) y por último, una considera a otras mujeres que están vendiendo lo mismo (pintura en ropa).

Tabla 15. Problemas a los que se enfrenta para la comercialización de sus productos

	Frecuencia
El aluminio es más económico que la madera	1
Considera no tener problemas	1
Los compradores definen gran parte del precio	1
Desconoce la ciudad para visitar posibles clientes	1
Competencia en la misma comunidad	1
Total	5

Fuente: Elaboración propia

En lo referente a los resultados obtenidos a través de la utilización del apoyo productivo, los cinco proyectos consideran que han sido buenos y el resultado lo ven en las mejoras de la economía familiar.

En lo referente a las necesidades que consideran pendientes para mejoras en sus negocios, la tabla 16 muestra las frecuencias encontradas en las que una considera necesitar capital

para invertir (la cría de ganado), otra dos, capacitación y difusión (el proyecto de bordado y deshilado y el de pintura en ropa), otro reporta la necesidad de equipo de transporte para hacer entregas a domicilio (la carpintería) y por último, uno reporta su consolidación y crecimiento de su negocio (elaboración de venta de comida).

Tabla 16. Necesidades a cubrir en sus proyectos

	Frecuencia
Capacitación y difusión	2
Equipo de transporte	1
Capital para invertir	1
Consolidar. Crecimiento del negocio	1
Total	5

Fuente: Elaboración propia

En lo referente a la utilización de las utilidades obtenidas de la venta de sus productos, todos los proyectos confirman la reinversión en la compra de materiales nuevos y sólo una pequeña parte para el uso familiar y/o personal.

En cuanto a si el negocio cuenta con algún vehículo que sirva para el traslado de mercancías o para movilización propia para visitar clientes o abrir mercados, tres proyectos confirman el no contar con vehículo alguno (deshilado y bordado, pintura de ropa y cría de ganado) y solo dos confirman el uso de triciclos (elaboración de comida y la carpintería), como se puede apreciar en la Tabla 17.

Tabla 17. Manejo de vehículo de transporte

	Frecuencia
No cuenta con equipo de transporte	3
Triciclo	2
Total	5

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones y Recomendaciones

Los diversos programas que ha implementado el Gobierno Federal o Estatal para apoyar a comunidades marginadas en todo lo largo del país, son de gran apoyo en la medida de que buscan la incorporación de su población en trabajos que ofrecen realizar un tipo generación de ingresos para su aprovechamiento y bienestar familiar. Por lo que se puede decir que el objetivo por el que se crean es viable y cumple una función social en las comunidades, que permite la incorporación de la mujer a la economía y fomentan la capacidad de gestión de las mismas en un cimiento de su propio ingreso, a la par de que crean independencia en sus decisiones y que a la par se vierten los esfuerzos en el núcleo familiar.

Por lo que es importante considerar algunas recomendaciones para que los proyectos y sus fondos asignados conduzcan en la mayoría de los casos a encauzar un negocio viable en la población que se decide apoyar. Por lo que las siguientes recomendaciones pudiesen ayudar a mejorar el aprovechamiento de los mismos:

a. Conclusiones y Recomendaciones a las mujeres apoyadas.

1. Los cinco proyectos vigentes otorgados permitieron generar una actividad productiva cuya producción continua vigente y son elaborados en el domicilio. Así mismo se pudo comprobar que existe una constante interacción de la administración del negocio con las actividades del hogar.

Se recomienda crear tiempos y espacios de ser posible para el trabajo propio del negocio propiciando la continuidad de las acciones que permitan un producto con mejores condiciones para su venta en el mercado.

2. En cuanto al cálculo del precio, 3 casos lo realizan en base al valor de los suministros más un porcentaje determinado de ganancia. En todos estos casos no es considerado el tiempo de elaboración, sino que en lo general, el tiempo es un “intangibles” ya que la percepción de las mujeres encuestadas no tiene valor porque forma parte de su concepto social “realizamos la actividad por sobarnos el tiempo” o “por no tener nada que hacer durante el día” no tiene valor en lo monetario o tiene uno mínimo.

Por ello se recomienda apoyarse mediante asesoría o capacitación para el establecimiento de precio de mano de obra que aplican a su actividad económica financiada con el fondo.

3. Con respecto a los mercados consumidores del producto, no existe la iniciativa de fomentar más consumidores en otras comunidades, siendo en la mayoría de los casos, el mercado consumidor está integrado por vecinos y conocidos del lugar. En el caso de la que su cliente se encuentra en otra ciudad y desconoce cómo moverse, deberá apoyarse con información o mapas que le permitan localizar la ubicación de negocios donde ir a ofrecer sus productos.
4. Relacionado con el punto anterior, se encuentra el no contar con vehículo que permita la movilización del producto a nuevos mercados, lo que origina una dependencia en cuanto depender del mercado local para la obtención de utilidades, lo cual pudiese saturarse demasiado rápido o no consumir con tanta frecuencia como se requiere para desplazar la producción para lograr un ingreso económico.
5. Solicitar continuamente apoyos técnicos a las secretarías otorgantes de crédito en cuanto programas de fácil entendimiento de costos y administración de negocio.
6. Usar medios de publicidad que permita darse a conocer en la comunidad y alrededores que ayuden a incrementar el mercado consumidor de formas económicas como son: anunciarse en pizarras de difusión en los edificios de la presidencia municipal, en los colegios durante las juntas de sociedad de padres, en los avisos comunitarios de templos e iglesias, contratando carros voceadores y participando en fiestas y celebraciones de la comunidad.

b. Recomendaciones a las Secretarías e instituciones otorgantes de apoyos.

1. Acompañar a los proyectos con cursos de administración y manejo de empresa de fácil comprensión para los administradores de los fondos de proyectos que

les permitan generar pequeñas microempresas temáticas que fortalezcan a su actividad como podría ser cálculo de precio, publicidad, costos entre otras.

2. Las Secretarías otorgantes de los fondos pueden fortalecer el vínculo entre las comisarias y autoridades municipales para la difusión de sus productos que permitan la participación en ferias o eventos de comunidades cercanas para ofrecer sus productos a nuevos mercados.
3. Generar mecanismos continuos de evaluación para:

Realizar revisiones constantes a la administración de los proyectos para prevenir anomalías que se pudieran presentar en la operación de los mismos, o aplicaciones distintas a la finalidad establecida para los fondos financieros en cualquiera de sus formas (económicos, equipamiento o capacitación).

Verificar que los apoyos lleguen a los solicitantes para corroborar que los sujetos apoyados sean proyectos viables que permitan crear pequeñas empresas con las cuales logren ingresos continuos que aporten bienestar familiar.

4. Crear vínculos con instituciones educativas a nivel técnico, licenciatura y posgrado, los cuales puedan apoyar en áreas de la veterinaria, biología, administración, contable, finanzas, así también vinculo con estudiantes de servicio social o residencias.

Bibliografía

- Bernal, C. (2000). *Metodología de la Investigación para administración y economía*. Colombia. Pearson Educación de Colombia, Ltda.
- Bonfil, P; (1996). Las familias rurales ante las transformaciones socioeconómicas reciente. *Estudios Agrarios*. Procuraduría Agraria. 5, 1.
- Cardero; M. (1997). *Instituciones de microfinanciamiento para las mujeres pobres en México. Tres estudios de caso*. México. Loyola Impresores S.A. de C.V.
- Careaga, J. (1980). *La Investigación Tecnológica en el Desarrollo Industrial de México*. México. UNAM.

- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2009). *La situación demográfica en México 2009*. México.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2010a). Se localiza en red en:
<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/proy/RM.xls> recuperado 13/Mar/2010.
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2010b). Se localiza en red en:
http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=203 , recuperado 13/Mar/2010.
- Echeverría; R. (1998). *Elementos Estratégicos para la reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Disponible en red en:
http://www.iadb.org/sds/publication/publication_163_s.htm recuperado 05/Abr/09.
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (1997). *Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres. Capacitación*. Colombia. Naciones Unidas.
- García; B. (Comp.)(1999) “*Mujer, género y población en México*”. México. El Colegio de México Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- García, M. (2008). *Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres (2008-2012)*. México. Instituto Nacional de las Mujeres.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2007) *Plan Estatal de Desarrollo 2007- 2012*. México.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación* (3ª. Edición). México. McGraw Hill Interamericana Editores SA de CV.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. [INEGI] (2002) *Las mujeres en el México rural*. México.
- Lugo, J. y Tzuc, L. (2003). La participación femenina en la economía familiar en dos comisarías meridanas: Komchén y San José Tzal. *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Volumen 18. Núm. 225. pp-84-97.
- Mánica S, C, Ceballos L, S, Góngora L, A y Pérez C. (2008) . Grado de distribución en el mercado doméstico de los productos elaborados en proyectos productivos de mujeres en zonas rurales del Estado de Yucatán” Mérida, Yucatán, ITM. 120 p.

Paniagua, A. (2002) *Autoempleo de alta cualificación en la España rural*. España. Editorial Scripta Nova. Se localiza en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-77.htm> recuperado 12-Feb-09.

Presidencia de la Republica³ (2007). Plan Nacional de Desarrollo. Se localiza en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades.html> recuperado 01/Oct/2009.

Rodríguez, J. (2007). *Administración de pequeña y medianas empresas*. (5ª. Edición). México. Thompson.

Trejo; J. (2009). *Características del Empleo Rural*. Disponible en la red: <http://www.eclac.cl/deype/mecovi/docs/TALLER12/11.pdf> . Recuperado 05-Abr-2009

**PONENCIA 6. Las Mujeres Como Emprendedoras De Empresas
Desde La Universidad. Caso: Universidad Autónoma de
Aguascalientes**

Laura Romo Rojas
Universidad Autónoma de Aguascalientes
lrr485@yahoo.com.mx
lromor@correo.uaa.mx
Patricia Rangel Jiménez
Universidad Autónoma de Aguascalientes
prangel@correo.uaa.mx

Resumen

El objetivo identificar en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a las alumnas inscritas al programa emprendedor y las que lo llevan de manera curricular en la carrera si iniciaron alguna micro o pequeña empresa, y si la empresa tiene al menos un año funcionando. Se hizo una revisión documental de la participación de las alumnas en el programa institucional emprendedor de 1994-2002 y una encuesta a las alumnas en el ciclo 2002-2003. Conclusión se observa que las alumnas de programas curriculares no iniciaron empresa, y si el caso de una alumna que participó en el programa emprendedor institucional, con una empresa de más de un año de haber iniciado, y otra alumna tiene una empresa y que no tiene en su carrera materia de emprendedor y tampoco ha participado en el programa emprendedor institucional. Hallazgo: El 71% de las alumnas tiene antecedentes empresariales lo que deja para otras investigaciones explorar si es la universidad o el ambiente familiar el que propicia la creación de una empresa.

Palabras clave: mujeres, emprendedoras, universidad

Antecedentes

En el marco de la reunión de la UNESCO, efectuada en París, en 1998 con motivo de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior, en el Artículo 7 que corresponde a Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad, que al texto dice en el inciso d) “Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa, deben convertirse en importantes preocupaciones de la educación superior, a fin de facilitar las posibilidades de empleo de los diplomados, que cada vez estarán más llamados a crear puestos de trabajo y no a limitarse a buscarlos. Las instituciones de educación superior deberían brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social, educándolos para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia” (Declaración Mundial, 1999, p. 65). En Estados Unidos, han desarrollado una estrategia apoyada por todos los sectores de la economía, denominada el Dot-Com Boom. Más de 30,000 empresas de Internet se crearon en tan sólo 5 años (1995-2000) esto sin contar las que se crearon y desaparecieron por la crisis. Tanto las universidades (públicas y privadas) participaron en la investigación, desarrollo e incubación de empresas.

El programa emprendedor nace en 1978 como “formación del hombre y la mujer de negocios” en la universidad de Québec en Montreal Canadá. En México inicia a fines de la década de los 70s a través de Desarrollo de Emprendedores agrupación de jóvenes, dentro de la Confederación Patronal Mexicana. En 1985 nace el programa emprendedor en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, así mismo es adoptado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, entre otras instituciones. En la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), se comenzó a impartir el programa Emprendedor en 1994, tomando el modelo seguido por el Instituto Tecnológico Autónoma Metropolitano y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, impartándose en dos modalidades: el programa Emprendedor a nivel institucional y curricular en algunos programas académicos a partir del 1995.

En cuanto a la importancia de identificar la participación de las mujeres en los programas de emprendedores es porque la población de mujeres es ligeramente superior a la de los hombres y esta situación se ha visto reflejada en diferentes ámbitos como es en el mercado laboral, como empresaria y en la educación superior, en el caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, al inicio del ciclo escolar 2002-2003 en las 40 licenciaturas había inscritos un total de 9864 estudiantes formales (Depto. De Estadística Institucional de la U.A.A., 2002), correspondiendo la inscripción de 5689 mujeres y 4352 hombres. En relación al programa emprendedor Suero y Liquidano (2002) el objetivo de su tesis fue analizar los antecedentes, desarrollo y resultados obtenidos en el programa emprendedor de las instituciones de educación a nivel superior que lo han implementado, identificando los factores que lo han facilitado así como las semejanzas con otras instituciones. Ahora esta investigación tiene como objetivo identificar en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a las alumnas inscritas al programa emprendedor y las que lo llevan de manera curricular en la carrera y si iniciaron alguna micro o pequeña empresa, y si la empresa tiene al menos un año funcionando.

La mujer en la educación y el mercado laboral.

Si bien los estudios de género y de la mujer tienen una historia relativamente breve, los debates actuales que se están dando en las ciencias y las humanidades en torno a la objetividad, los criterios de verificación y la disciplinariedad de estos estudios han hecho un aporte muy importante a la epistemología al convertir a las mujeres en sujetos y objetos del conocimiento, por lo que en este proceso se han constituido “como una de las fuerzas más cuestionadoras de los postulados teóricos y prácticas metodológicas de la comunidad científica. Han contribuido, en particular, a la discusión en torno a la reflexividad, la subjetividad y la otredad” (Goldsmith, 2002).

En la década de los 80' derivada de las crisis económicas, muchos hogares sucumbieron bajo su impacto. La mujer quedó como titular exclusiva de la familia, de hecho más del 50% de las familias de la región son conducidas por mujeres. Al mismo tiempo deben ingresar a reforzar su presencia en el mundo laboral para sostener a sus hijos. Ingresó masivamente en la economía informal en la ciudad, y en el campo para llevar adelante los

minifundios. Ambos casos en condiciones laborales totalmente desfavorables, con discriminación, bajos ingresos y falta de toda estabilidad.

Como señala el Informe sobre Desarrollo Humano (1993) del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) (Klikberg, Vol. 4, No. 1-2, p. 10). Las mujeres constituyen el grupo excluido más numeroso del mundo. Son la mitad de la población adulta del mundo, sin embargo están muy limitadamente presentes en las posiciones de dirección.

Representan menos del 4% de los ministros y cargos con autoridad ejecutiva y sólo algo más del 10% de los parlamentarios. Están fuertemente marginadas en el área probablemente estratégica de las nuevas configuraciones económicas y tecnológicas mundiales, la educación. Las mujeres son hoy dos terceras partes de los analfabetas del mundo. Están muy por detrás de los hombres en el campo de la educación superior. Incluso en países avanzados, en España las estudiantes mujeres en los estudios científicos y técnicos son respecto a los hombres el 28%, en Austria el 25%, en Canadá el 29% por dar algunos ejemplos, mucho peor aún es la situación en el mundo en vías de desarrollo.

En este momento la realidad muestra como las mujeres controlan la mayor parte de la economía no monetaria (agricultura, ganadería, hogar, etcétera), además de que juegan un preponderante papel dentro de la monetaria (comercio “informal”, empleo asalariado), además, el hecho de que el “sexo débil” generalmente desempeña cuando menos dos trabajos: uno dentro y otro fuera del hogar. Las estadísticas más explícitas se refieren al caso de las mujeres en países muy pobres, donde lamentablemente el grueso de mano de obra barata se concentra por razones de género, siendo escasa la información con la que se cuenta sobre la situación de las mujeres en los países industrializados, sobre todo en lo que se refiere a aquel ínfimo segmento que logró, por la vía de la educación, tener acceso a puestos de nivel medio y, excepcionalmente, superior.

En cuanto a la situación de las mujeres mexicanas en relación a la capacidad económica de las mujeres está generando la reordenación de los papeles domésticos, considerados tradicionalmente femeninos, con una tendencia a la redistribución equitativa entre las personas de ambos sexos y presionando por la existencia de servicios urbanos como

guarderías, lavanderías, comedores públicos y estancias infantiles. Hacia 1970, en el terreno educativo, también se observa una mejoría, lenta pero continua, a pesar de lo cual aún el 20% de las mujeres del campo y el 14% de la ciudad cerca de la tercera parte de la población total de mujeres- sigue sin terminar la primaria. Aunque un 11.2% del total de las población femenina nacional se encontraba en los niveles de educación superior (Hierro, 1991, 18- 19). En el 2002 ingresaron a educación superior en el Estado de Aguascalientes 49.60% de mujeres y llama la atención que el egreso en ese año es mayor de mujeres tituladas con 53.90% (Anuario Estadístico ANUIES).

Se ha visto que la escolarización no basta para promover una auténtica seguridad en las mujeres, sin embargo, gracias a la educación tenemos ventajas indirectas como las que derivan del hecho de que las mujeres instruidas tienden a casarse en edades más avanzadas y, por ende, a tener menos hijos, para cuyo arribo procuran una mejor atención prenatal y materno infantil, todo ello en el marco de una mejor defensa de sus derechos, que ellas mismas propician. Aunque la misma preparación no es garantía de igualdad en las opciones y condiciones de trabajo, según investigaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas que, luego de analizar diversos ángulos de empleo en ochenta países, constituyen que el “empleo femenino” se concentra mayoritariamente en las ocupaciones llamadas de “cuello rosa”, a saber: afanadoras, secretarias, auxiliares administrativas, enfermeras, maestras, trabajadoras textiles, obreras en general y domésticas. Este estudio señala que, por ejemplo, en América Latina el 82% de los trabajadores del sector salud son mujeres, ocurriendo lo mismo en el caso del sector educativo, donde el 74% son de sexo femenino. Excepcionalmente, algunas de estas ocupaciones pueden ser seguras e incluso bien remuneradas, pero en la mayoría de los casos sus salarios son muchos más bajos que los de los empleados masculinos con una calificación equivalente a la de ellas.

El tema de la participación de la mujer en la iniciación de micros o pequeñas empresas, ha sido abordado ya por otros investigadores (Fernández, Saravia, Martínez y Safa, 1995, 204), donde dan a conocer las formas organizativas que las mujeres han dado para generar ingresos económicos y en ese contexto, analizar que significa para ellas la rentabilidad de sus empresas y que elementos han contribuido a ella. El otro propósito es recuperar la experiencia educativa, en el sentido de poder mirarla y nutrirla con nuevos elementos y

permitir una mayor profesionalización del trabajo educativo. El trabajo denominado “Microfinanciamiento para el empoderamiento de las mujeres: un enfoque de aprendizaje, gestión y acción participativos”, Mayoux (2001, 18-19) plantea la necesidad de volver con base en la evidencia empírica sobre el impacto que han tenido los programas de micro financiamiento. Propone un nuevo enfoque basado en el paradigma feminista del empoderamiento (permitir el acceso al poder económico, político y social de la mujer), para que las políticas de género vayan más allá del alivio de la pobreza en el hogar, centrándose en estrategias que den poder a las mujeres de manera positiva y que transformen las relaciones de género para la igualdad en los procesos y resultados del desarrollo.

Grijalva (2003 p. 13-14) cita a Laslett y Brenner (1989), England (1997) y Reskin (1997) menciona que las modalidades de la participación laboral femenina, son resultados también de las formas de operación de los mercados productivos y de trabajo, que reflejan el modo en que estos espacios, entendidos como instituciones, reproducen la división del trabajo y sus valoraciones correspondientes de acuerdo con la construcción social de género imperante y contribuye también a las retribuciones que las mujeres pueden derivar de su participación laboral. Galeana (1994) por otra parte las ofertas de empleo para puestos de alto nivel de profesionistas, señalan de manera expresa “sexo masculinos”. Casi por excepción, en medio de páginas de ofertas de trabajo barato, son dirigidos a mujeres que no fueran los que se mencionaron y se refieren a ocuparlas como auxiliar de gerente, asistente de director o ayudante de jefe. Por lo que el avance de la educación en la mujer ha sido en ocupaciones consideradas más feministas, como son las profesiones que requieren de cuidado, delicadeza y responsabilidad, como: enfermeras o maestras.

Se ha comenzado a mostrar interés por el tema del género en cuanto a educación y como empresaria, así el estudio internacional (Global Entrepreneurship Monitor, 1999, 13) publicado por el Centro Kauffman para el Liderazgo Empresarial, mostró una correlación directa entre el crecimiento económico, el número de empresas iniciadas y la participación de las mujeres en el proceso empresarial. El estudio también encontró que los empresarios que utilizan los programas gubernamentales diseñados para impulsar y apoyar la actividad empresarial, han mostrado una mayor posibilidad de éxito al arrancar y desarrollar sus empresas. Entre las propuestas que el estudio ofrece como un esquema para el desarrollo

empresarial es la disponibilidad de capital, acceso a los servicios profesionales, educación y capacitación adecuadas.

El estudio de Muñoz (1996) con relación a la empleabilidad de los egresados dice que el número de entrevistados que ya se habían incorporado al sistema productivo cuando estaban terminando sus estudios universitarios, es mayor que el de quienes actualmente tienen un trabajo remunerado. Así pues, el que estos individuos hayan concluido sus estudios no incrementó sus probabilidades de ingresar al sistema productivo. El coeficiente de desempleo abierto que fue observado entre los sujetos que fueron localizados a través del seguimiento no es muy distinto del registrado a nivel general, en la zona geográfica en que se realizó el estudio. Ese desempleo afecta, en un grado ligeramente mayor, a los egresados de carreras sociales, a los sujetos menores de 27 años y a las personas de sexo femenino. Los exalumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y de la Universidad Autónoma del Estado de México, ingresaron primordialmente, al empleo que actualmente desempeñan, a través ofertas de trabajo de carácter público. En cambio, los exalumnos de la Universidad Iberoamericana y de la Universidad Autónoma Metropolitana, ingresaron a dicho empleo gracias a la recomendación de algún pariente o a la de un amigo. Los egresados de la UAM y de la UAEM que perdieron sus empleos han sido afectados, principalmente, por la crisis económica del país. En cambio, los exalumnos del ITESM y de la UIA abandonaron su trabajo lo hicieron, principalmente, por razones personales. Por otra parte, son pequeñas las proporciones de los sujetos que abandonaron sus empleos para iniciar algún negocio propio. Los coeficientes de desempleo son mayores para los sujetos de sexo femenino que para los de sexo opuesto; así como para los egresados que son menores de 27 años, con respecto a los que han alcanzado ha rebasado esa misma edad. Estudios que aportan dos elementos en relación a emprendedores, los que abandonaron sus trabajos por iniciar un negocio y que el mayor desempleo afecta a las mujeres. De las universidades que fueron muestreadas en la citada investigación se encuentran dos de alta demanda por las mujeres como son Lic. En Ciencias de la Comunicación y Lic. En Administración.

Desarrollo de emprendedores

Definiciones de emprendedor

Para Koontz y Wihrich (1998 p. 780) emprendedor es “Persona con capacidad de ver una oportunidad para obtener el capital, el trabajo y otros insumos necesarios, así como los conocimientos para estructurar exitosamente una operación. También debe estar dispuesto a correr el riesgo personal del éxito o del fracaso.” Stoner (1996, p. 748) señala como sinónimo Empresario o emprendedor Ya sea el que da origen a una nueva empresa o un administrador que intenta mejorar una unidad organizacional con la introducción de cambios. Considerando como el originador de una empresa nueva o el gerente que trata de mejorar una unidad de la organización emprendiendo cambios en los productos, en las definiciones se observa que únicamente se hace referencia al emprendedor sea hombre o mujer sin hacer diferencias específicas.

Características de los emprendedores

Bateman y Snell (2001), identifican las siguientes características: *Rasgos personales*: Es más probable que triunfe un emprendedor si muestra ciertas características y hace buenas elecciones acerca de a qué negocio dedicarse. *Compromiso y determinación*: son decisivos, tenaces, disciplinados, dispuestos al sacrificio y capaces de zambullirse totalmente en sus empresas. *Liderazgo*: tienen iniciativa propia, forman equipos, son estudiantes y maestros destacados. *Obsesión por la oportunidad*: Conocen de las necesidades de los clientes, están orientados al mercado y obsesionados con la creación y engrandecimiento del valor. *Tolerancia al riesgo, ambigüedad e incertidumbre*: Son tomadores de riesgos calculados, minimizadores del riesgo, toleran la tensión y son capaces de resolver problemas. *Creatividad, seguridad en sí mismo y habilidad para adaptarse*: Son de mente abierta, se incomodan ante la conformidad, son capaces de aprender rápido, muy adaptables, creativos, hábiles en la conceptualización y cuidadosos en los detalles. *Motivación por destacar*: Tienen una clara orientación hacia los resultados, se fijan metas altas y realistas, tienen un fuerte ímpetu por obtener logros, conocen sus debilidades y fortalezas y se enfocan sobre lo que sí puede hacerse en lugar de las razones por las cuales algo no se puede hacer.

Robles y Alcérreca (1999, p. 109) mencionan que la mayoría de las investigaciones acerca de los emprendedores se han enfocado a la influencia de genes, familia, educación, experiencia profesional, pero ningún modelo ha sido correctamente justificado. Los emprendedores son de ambos sexos, de cualquier raza y no poseen ningún atributo genético especial. Pero la pregunta esencial es: ¿Qué es lo que hace a un emprendedor ser exitoso? . El resultado lleva a entender las actitudes, comportamientos, habilidades gerenciales, experiencia, el “know how” (funcionamiento y operación del negocio), y además la manera en cómo todas estas variables contribuyen al éxito empresarial de tal modo que se sepa que hacer, qué no hacer o que hacer diferente. La realidad es que no existe ninguna fórmula que garantice el éxito de un emprendedor, por ejemplo, en América Latina se presentan características macro ambientales distintas a las de Estados Unidos y los países de primer mundo; como crisis económicas, políticas y sociales que han propiciado el desarrollo de emprendedores de muy diversos tipos, en donde el éxito consiste en sobrevivir a la crisis, buscando su permanencia en los mercados.

Uribe (2003, p. 11-13) identifica el perfil de las mujeres empresarias que tienen cierta tendencia a tomar riesgos, un alto nivel de energía, fuertes motivaciones personales para iniciar un negocio, generalmente están casadas y son primogénitas. También destaca la constante de ser hijas de padre con negocios propios o una actividad independiente. Si bien los hombres y mujeres abordan los negocios de una forma un poco diferente, el crecimiento explosivo en el número de negocios propiedad de mujeres en la década pasada, da testimonio del estilo no tradicional. (www.sba.gov).

Otros estudios mencionados por la SBA, de Estados Unidos de Norteamérica, que apoya a las mujeres empresarias, muestra que: El 53% de los pequeños y medianos negocios son de mujeres, ellas enfatizan en la intuición, o el uso de la parte "derecha del cerebro" en lugar de la parte "izquierda del cerebro", la cual se concentra en el análisis de la información en forma metódica y en el desarrollo de procedimientos. El proceso intuitivo con frecuencia permite detectar oportunidades que son visibles a primera vista y saber si son correctas sin el uso de la razón y el análisis. La forma en la cual las mujeres empresarias toman decisiones es normalmente tomando en cuenta ambas partes del cerebro. Esto permite el uso de la creatividad y del proceso analítico, característica que es necesaria para el manejo

de una empresa, especialmente en situaciones inciertas. Tienden a reflexionar sobre sus decisiones y sopesar las opciones y los resultados antes de actuar. Además, las mujeres no dudan en reunir información de asesores en negocios y socios. La ventaja es el compartir el conocimiento que es obtenido mediante relaciones interpersonales y contactos. Describen sus negocios en términos familiares y ven sus relaciones de negocios como una red de contactos. Este "toque personal" es lo que con frecuencia motiva la productividad de los empleados. Sin embargo, el punto débil es que ellas carecen de políticas y procedimientos que estén claramente establecidas. Así también tienen la habilidad de balancear diferentes tareas y prioridades. En los negocios, para uno mismo o para alguien más, la habilidad de ser flexible y adaptable es una ventaja clara en la actualidad, cuando se espera que todos desempeñemos múltiples tareas. Otros aspectos es que tienden a encontrar satisfacción y éxito estableciendo relaciones con clientes y empleados, teniendo control de su propio destino y haciendo algo que consideran valioso. Pasamos la mayor parte de nuestras vidas en nuestro trabajo. Si el trabajo y los valores personales no están en armonía, tarde o temprano entran en conflicto. Las mujeres empresarias han usado este conflicto interno como motivación para crear el estilo de vida que ellas desean.

Las empresarias en general son más parecidas las unas a las otras que la población trabajadora en general. Comparadas con el general de la población, las empresarias y los empresarios tienden a ser más lógicos y analíticos en la forma que toman decisiones, sin tomar en consideración si son hombres o mujeres.

Marco contextual de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Carreras en la Universidad Autónoma de Aguascalientes al 2003

La Universidad trata de ser fiel a su principal papel originario, al ofrecer oportunidades educativas de la más alta calidad a la población de Aguascalientes. Esta oferta incluye la enseñanza media, carreras superiores cortas y licenciaturas.

Como se observa de la Tabla 1, existían 40 carreras en la UAA, destacando las carreras que por naturaleza deberían de tener al menos una materia de emprendedores en su currícula

como son las de Ciencias Económicas y Administrativas y en los siguientes puntos se identificarán las carreras que tienen al menos una materia de emprendedor.

Tabla 1. Carreras en la UAA al 2003.

CIENCIAS AGROPECUARIAS

1. [Agronomía](#)
2. [Ingeniería Agroindustrial](#)
3. [Medicina Veterinaria y Zootecnia](#)

CIENCIAS BASICAS

4. [Análisis Químico Biológicos](#)
5. [Biología](#)
6. [Bioquímica](#)
7. [Electrónica](#)
8. [Informática](#)
9. [Matemáticas Aplicadas](#)
10. [Sistemas Computacionales](#)

CIENCIAS BIOMEDICAS

11. [Estomatología](#)
12. [Medicina](#)
13. [Optometría](#)
14. [Salud Pública](#)
15. [Enfermería](#)

CIENCIAS DEL DISEÑO Y DE LA CONSTRUCCION

16. [Arquitectura](#)
17. [Ingeniería Civil](#)
18. [Urbanismo](#)
19. [Diseño Gráfico](#)
20. [Diseño Industrial](#)
21. [Diseño de Moda en Indumentaria y Textiles](#)

CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

22. [Economía](#)
23. [Contador Público](#)
24. [Administración de Empresas](#)
25. [Administración Financiera](#)
26. [Relaciones Industriales](#)
27. [Turismo](#)
28. [Mercadotecnia](#)

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

29. [Derecho](#)
30. [Asesoría Psicopedagógica](#)
31. [Ciencias Políticas y Administración Pública](#)

32. [Comunicación Medios Masivos](#)
33. [Comunicación Organizacional](#)
34. [Enseñanza del Inglés](#)
35. [Filosofía](#)
36. [Historia](#)
37. [Letras Hispánicas](#)
38. [Sicología](#)
39. [Sociología](#)
40. [Trabajo Social](#)

Programas con materias curriculares de emprendedor

A continuación en la Tabla 2, se presentan las carreras con materia(s) curricular de emprendedor al 2003, en el cual se observa que solamente dos carreras del Centro de Ciencias Económicas Administrativas la de LAE y CP, tienen curricularmente la materia de emprendedor, las otras 5 corresponden a diferentes carreras y diferentes Centros Académicos.

Del total de 40 carreras a nivel Licenciatura, solamente 7 carreras (14.63%) tienen una materia curricular de Emprendedores.

Como se observa hay una variedad de nombres que se dan a las materias, dependiendo del Plan que se trate, en los primeros años Plan 1995 y 1997 la palabra es Emprendedores, Plan 2000 se utiliza el nombre de Proyecto Empresarial y para el Plan 2001 Administración y Desarrollo de Negocios I y II. . Para tener la certeza de los nombres de las materias se recurrió a entrevistar a la Jefatura del Departamento de Administración Básica, que de acuerdo a la estructura departamental de la UAA, le corresponde administrar las materias de emprendedores.

Tabla 2. Carreras con materia(s) curricular de emprendedor al 2003

CARRERA	SEMESTRE	NOMBRE DEL CURSO	PLAN
Contador Público	10	Emprendedores	1995
Administración de Empresas	8°.y 9°.	Administración y Desarrollo de negocios I y II.	2001
Medicina	1er.	Taller de Emprendedores	1997
Estomatología.	10°.	Emprendedores	1995
Diseño Industrial	8°.	Proyecto Empresarial	2000
Electrónica y Sistemas de Comunicación Digital	9°.	Emprendedores	1995
Agronomía	5°.	Cultura Emprendedora	1997

Fuente: Elaboración propia de los folletos de promoción de cada una de las carreras.

En la Tabla 3 muestra a las alumnas y alumnos participantes en el programa curricular con materias de emprendedores a partir de 1995 al año 2000, en el cual se puede observar que el número de alumnas se ha ido incrementado año con año encontrando a la vez que en este grupo de carreras se consideran carreras de alta demanda por parte de mujeres como son Administración de Empresas, Contador Público, Estomatología y Medicina, que concentran altos porcentajes de mujeres y que coincide con tendencia similar a la información de ANUIES a nivel nacional.

Tabla 3. Alumnos participantes en programa curricular con materias de emprendedores

CARRERA	1995				1996				1997				1998				1999				2000							
	M	%	F	T	M	%	F	T	M	%	F	T	M	%	F	T	M	%	F	T	M	%	F	T				
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	187	46.4	216	403	177	43.8	227	404	179	43.6	231	410	169	42.1	232	401	177	41.7	247	424	156	2	250	406	38.4			
AGRONOMIA	15	75	5	20	19	79.1	5	24	31	81.7	7	38	34	85	6	40	27	72.9	10	37	33	8	8	41	80.4			
CONTADOR PUBLICO	346	40.4	509	855	344	40.8	498	842	333	40.7	484	817	330	41.1	472	802	290	37.3	487	777	284	0	494	778	36.5			
ESTOMATOLOGIA	80	36.3	140	220	84	38.7	133	217	83	36.7	143	226	75	35.5	136	211	78	35.6	141	219	70	1	150	220	31.8			
INGENIERIA EN ELECTRONICA	47	90.3	5	52	71	91.0	7	78	106	77.9	10	116	135	93.1	10	145	155	90.6	16	171	159	3	18	177	89.8			
MEDICINA	192	48.3	205	397	204	49.8	205	409	212	48.9	221	433	240	50.8	232	472	232	48.7	244	476	239	48.87	250	489				
DISEÑO INDUSTRIAL	47	68.1	22	69	54	62.7	32	86	49	62.8	29	78	62	64.5	34	96	66	62.2	40	106	80	60.60	52	132				
TOTAL GENERAL	914	45.3	1102	2016	953	46.2	1107	2060	993	46.8	1125	2118	1045	48.2	1122	2167	1025	46.3	1185	2210	1021	1	1222	2243	45.5			

Fuente: Departamento de Información y Estadística. UAA

Programa Emprendedor Institucional

El Programa de Emprendedor Institucional, depende del Departamento de Formación Integral, y esta a su vez de la Dirección General de Pregrado, sus funciones básicamente son de coordinación y apoyo a nivel Institucional, para que los universitarios logren una formación Integral-Valoral.

El departamento de Formación Integral está compuesto por las siguientes áreas:

- Programa de desarrollo de habilidades intelectuales
- Programa de emprendedores
- Programa de formación humanista
- Área de servicio social
- Área de prácticas profesionales
- Área de apoyo a alumnos

Las Actividades Académicas que se ofrecen el Programa de Emprendedores, es a través de los siguientes cursos:

Emprendedores I. En este curso se reflexiona sobre los valores del emprendedor con el fin de generar patrones y hábitos de pensamiento que permitan al alumno un desarrollo personal y profesional para ser capaces de integrarse con éxito al mercado laboral y puedan ellos mismos generar una nueva idea-empresa, así como hacer un estudio de mercado.

Proyecto Empresarial. En este curso se desarrollará el Plan de Negocios para la empresa que se gestó en el curso anterior, así como de ser posible la implementación y operación de la misma de tal manera que los participantes tengan experiencias prácticas y adquieran habilidades empresariales.

Desarrollo Innovador. Este curso proporciona a los participantes las herramientas para desarrollar su creatividad y poder generar innovaciones a su idea-empresa, puede tomarse antes o después de los dos cursos anteriores.

Resultados de Alumnos Inscritos De Agosto 1994-Junio 2002

Los cursos son de 4 horas semanales, pueden realizarse los sábados o en dos sesiones divididas de dos horas cada una a la semana, iniciando dos semanas después de que empiezan las clases cada semestre para que el alumno pueda elegir según su disponibilidad de horario.

Los cursos son gratuitos para todos los alumnos de la Universidad, y se ofrece fuera del plan de estudios, a excepción de algunas carreras del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas quienes por política de las Autoridades, no puede ser validada en su currícula.

Para los resultados de las alumnas al programa de emprendedor, se recurrió a la revisión de cada una de las actas a partir de 1994, que están en la Coordinación del Programa Emprendedor.

En la Tabla 4, arroja información de la participación de las alumnas 58.33% en comparación de los alumnos.

Tabla 4. Alumnos y alumnas en el Programa Emprendedor Institucional

PERIODO	Alumnos	Alumnas	TOTAL	% de las alumnas
Agosto-Diciembre1994	97	101	198	
Enero-junio 1995	44	67	111	
Agosto-Diciembre1995	49	60	109	
Enero-junio 1996	69	73	142	
agosto-Diciembre 1996	59	108	167	
Enero-junio 1997	171	170	341	
agosto-Diciembre 1997	54	121	175	
Enero-junio 1998	44	126	170	
agosto-Diciembre 1998	125	133	258	
Enero-Junio 1999	27	66	93	
Agosto-Diciembre1999	55	63	118	
Enero-Junio 2000	39	64	103	
Agosto-Diciembre2000	62	89	151	
Enero- Junio 2001	139	210	349	
Agosto-Diciembre2001	35	44	79	
Enero-Junio 2002	15	23	38	
TOTAL.	1084	1518	2602	58.33%

Fuente: Elaboración propia tomada de las Actas de los programas a nivel institucional.- proporcionada en la Coordinación de Emprendedores.- UAA.

Resultados y análisis de la información.

Se aplicó una encuesta a una muestra de 348 alumnas de todas las carreras de la Universidad en los meses de Septiembre a Octubre del 2004, mediante muestreo estratificado y se obtuvo la información que se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 5. Resultados de alumnas con empresas.

Padres empresarios	Sem/carrera	primogénitas	casadas	PEC	PEI	s/c	empresa	tamaño	Duración
Si	7° LAE	No (3ª)	No	No	Si		Vta. De mole	Micro	+ año
Si	8° LAE	Si	No	Si	No		Paletería	Micro	- año
Si	6° LAE	No (3ª)	No	No	No	Si	Internet	Micro	- año
Si	9° MTK	No (4ª)	No	No	Si	No	Agencia de Mercadotecnia	Micro	- año
No	5° SOC	Si	No	No	No	Si	Productos de Belleza	Micro	- año
Si	7° PSC	No (2ª)	No	No	No	Si	Electrónica	Micro	+ año
No	3° MVZ	No (4ª)	No	No	Si		Estética Canina	Micro	- año

Fuente: Elaboración propia proporcionadas en las encuestas aplicadas a las alumnas

Como se observa en la Tabla 5, solamente se identificaron 7 alumnas que señalaron que iniciaron una empresa y solo dos con una duración de más de un año, la empresa dedicada a la venta de mole es una alumna de 7°. Semestre de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas y es el resultado del Programa Emprendedor Institucional, que lo realizó antes de tener sus materias curriculares en su carrera, y si tiene antecedentes familiares empresariales. La otra empresa identificada es la de una alumna de 7°. Semestre de la carrera de Psicología, que es en electrónica y que también tiene un año, la alumna no llevó la materia de emprendedores ni curricular ni en el programa emprendedor institucional, pero si tiene antecedentes familiares. Ninguna es primogénita.

Analizando el cuadro se observa que 58.33% de las alumnas tiene antecedentes familiares empresariales, evidenciando de que el ambiente familiar tiene influencia para iniciar una empresa y en un momento dado los cursos le servirán para profesionalizar la empresa. Robles y Alcérreca (1999) citan a Peter Drucker, en cómo serán los emprendedores del siglo XXI, diciendo que en el futuro la gente que cuente con preparación en escuelas de enseñanza superior y con alguna experiencia laboral, serán en el largo plazo mucho mejores empresarios y que la capacitación académica y empresarial proporcionará herramientas que le permitan una mayor oportunidad de éxito.

Conclusiones

La investigación realizada a partir del género de acuerdo a las Estadísticas proporcionadas por los Anuarios de ANUIES, la participación de la mujer en la educación superior cada vez ha sido mayor, llama la atención en relación a la titulación que también es mayor las mujeres tituladas que los hombres (2002) y de acuerdo a las tendencias en cuanto a preparar a todos los jóvenes no solo para el mercado laboral sino también para que sean capaces de iniciar su propia empresa es que se identificó el número de empresas iniciadas por las alumnas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que han cursado el programa emprendedor curricular o institucional, se observa que el resultado es significativo al ser mayor la participación de las alumnas 58.33% en los programas institucional emprendedor y a la vez los programas curriculares también aglutinan un mayor porcentaje de alumnas que alumnos, como lo son Licenciado en Administración de Empresas, Contador Público, Estomatología y Medicina. Para conocer si las empresas son pocas o muchas las que han emprendido las alumnas, no se encontró información para saber el número y la duración de la empresa, y comparar los resultados y coincide con la encuesta Monitor Emprendedor (2002) que menciona que en las Instituciones de Educación Superior, se inician empresas pero no se sabe el número, giro y la duración de las mismas, porque muchas de ellas tienen los cursos para calificación de los alumnos. Un hallazgo es el hecho de que las dos alumnas que tienen empresas, a la pregunta de si tenían antecedentes familiares empresariales fué afirmativa por lo que una limitante de esta investigación es el haber enfocado la investigación únicamente a las alumnas y quedan pendientes otros estudios para las interrogantes que nuevamente se hacen ¿Son los hombres más emprendedores que las mujeres? ¿La influencia familiar es un determinante para iniciar una empresa? ¿Se considera al hijo o hija primogénita como una ventaja para ser emprendedor? ¿Existe una cultura emprendedora en la Universidad?

Bibliografía

Agés, Fita Jaume. (2001). *Capítulo. Hacia una Universidad Emprendedora. –La Universidad en la sociedad del Siglo XXI. Fundación Santander Central Hispano y Fondo de Cultura Económica.* 1ra. Edición.- España, pgs. 150 y 151.

- Alfaro, Virginia. (2003). Artículo: EL tamaño no importa. *Mundo Ejecutivo*, Marzo No. 287 Vol. XLI. 12.
- APEC project (SME 02-98). W Entrepreneurs in SMEs in the APEC Region. Republic of Korea, 1999; Julie Weeks. "The face of women entrepreneurs: what we know today". Women Entrepreneurs in SMEs Realising the benefits of globalization and the knowledge-based economy, OECD France: 2001.
- Ayala, Diego. (2004). Artículo: ¿Quién es el consumidor Mexicano? Monitor de Emprendedores, *Entrepreneur* No. 7, Vol. I.- México.
- Bateman, Thomas S., Snell, Scott A. (2001). *Administración Una ventaja Competitiva*. 4ta. Ed., Mc Graw Hill., México, pg. 259.
- Bee, L. Helen, K., Mitchel Sandra. (1987). *El desarrollo de la Persona en todas las etapas de su vida*, 2a. Edición. Edit. Karla, México.
- Bischof, Ledford S. (1973). *Interpretación de las Teorías de la personalidad*, ED. Trillas, México.
- Chossudovsky, Michel. (2002). *Globalización de la Pobreza y nuevo orden mundial- 1ra. Edición*. Siglo XXI, México.
- Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo XXI: Visión Y Acción. (1999). *Revista de la Educación Superior ANUIES* 107, Jul.-Sep. pg. 65.
- Departamento de Estadística Institucional de la U.A.A. Ciclo Escolar 2002-2003. Corte al 11 de Octubre de 2002.
- De León, Héctor. (2001). *Aguascalientes se desarrolla y su Universidad Crece-Folleto informativo de la UAA*.
- Fernández, Juan. (1996). *Varones y Mujeres Desarrollo de la doble realidad del sexo y del genero*. Editorial Pirámide. Madrid.
- Fernández G., Ana María, Saravia, Martínez Uribe Ma. Guadalupe, Safa Barrzaza Ma. Cristina (1995) Artículo.- "Educación y rentabilidad en la empresa social" *Revista, Mujeres empresarias*, México GEM. 1995, P. 204.

- Galeana, Patricia (Compiladora). (1999). *La Mujer del México de la Transición*. 1ra. Edición, México, DF. Pág. 59-60, 107 y 110.
- Garza Treviño, Juan Gerardo. (1999). *Administración Contemporánea*. 1ra. Edición. Ed. Mc Graw Hill. México.
- Global Entrepreneurship Monitor (2002). Executive Report. Ctro Kauffman para el Liderazgo Empresarial, Escuela de Empresas de Londres y Colegio Babson. *Mercado de Valores*. Núm. 1 NAFINSA. Enero 2002. México. Pág. 13.
- Goldsmith, Connelly Mary, (2002) *Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas*, Eli Batra (compiladora). *Debates en Torno a una metodología feminista*. UAM-PUEG. UNAM 2ª. Ed. México.
- Grijalva Monteverde, Gabriela. (Enero 2003). Artículo. Diferencias Salariales por sexo en el sector privado en México: El caso Hermosillo, Son. *Mercado de Valores*. NAFINSA, México, núm. I.- Año LXIII. Pág. 13-14.
- Hierro, Graciela. (1991). *Educación y Género*. 1ra. Edición 1991. Editorial ENEP, Iztacala.
- J. Shuberoff, Oscar. (2001). Ponencia: La Universidad y los retos del Nuevo siglo. La Universidad en la sociedad del siglo XXI. *Fundación Santander Central Hispano y Fondo de Cultura Económica*.- 1ra. Edición España.
- Kilksberg, Ana Kaul. Artículo: Aportes para un marco global de acción de fortalecimiento de la educación femenina. Una perspectiva desde América Latina y el Caribe. *Educación Superior y Soc*. Vol. 4. No. 12. Pág. 10.
- Koontz, H. y Wehrich, H. (1998). *Administración una perspectiva global*. 11va edición. Ed. Mc Graw Hilll.- México.
- Mayoux, Linda. (2001). Artículo: Microfinanciamiento para el empoderamiento de las mujeres, un enfoque de aprendizaje, gestión y acción participativa. Revista *El mercado de Valores*. Núm. 3 NAFINSA. México, D.F. Pág. 18-19.
- Mercado, H. Salvador (1999). *Administración de Pequeñas y Medianas empresas Estrategias de Crecimiento*. 2da. Edición. Edit. Pac., S.A. de C.V., México.

- Muñoz, Izquierdo Carlos. (1996). *Diferenciación Institucional de la Educación Superior y Mercado de Trabajo*. ANUIES, México. Pág. 241-242.
- Robles, Gloria, Alcérreca, Carlos. (1999). *Administración: un enfoque interdisciplinario*, Editorial Addison Wesley Longman de México S. A. de C. V., México. Pág. 107.
- Sánchez Gómez, Luis Ignacio. (2000) *Encuesta Nacional de la Juventud 2000*. Segunda Edición 2000, Instituto Mexicano de Juventud, México, D.F.
- Solis Santacruz, Sergio A. (2002). *Las Mujeres y el empleo. La bisexualización de los oficios: el desafío de la igualdad. Traducción y notas de la revista del Ministerio de la Juventud, la Educación Nacional y la Investigación, Francia*. Revista Educación 2001.-Núm. 91, dic. 2002.
- Stoner, James A. F. (1996). *Administración*. Prentice Hall. 5ª Ed. México. Pág. 748.
- Subirats Marina, Brullet Cristina. (1999). *Rosa y azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. Géneros Prófugos. Feminismo y educación*. Compiladoras
- Belausteguigoitia Marisa y Mingo Araceli. Coeditan Programa Universitario de Estudios de género, UNAM.- Centro de estudios sobre la Universidad, UNAM,
- Colegio de la Paz Vizcaínas, y editorial Paídos Mexicana, S.A., México, 1ra. Edición.
- Suero Maribel, Liquidano María Del Carmen. (2000). *Propuesta de un modelo para la implementación de un programa de formación de Emprendedores en Instituciones de Educación a nivel Superior*. Tesis de la Maestría en Administración. UAA. México.
- Uribe, Erika. (Junio 2003). Artículo Piense, actúe y véase como jefa de una empresa. *Mujer Ejecutiva*. No. 41 Año III, Vol. III. México. Pág. 11-13.
- Zúñiga, María Eugenia. (Mayo 2002). Pequeñas empresa, grandes logros. *Revista Mujer Ejecutiva*. Núm. 20, Año II, Volumen II, México, pág. 20.

SITIOS EN INTERNET.

- Martínez Stack, Jorge. (Marzo 2006). Equidad de Género en la UNAM: Un Diagnóstico. Proyecto No. 1: Diferencias en la situación de mujeres y hombres en la

UNAM: Una Radiografía. El Personal Académico de la UNAM: Un análisis básico de la participación femenina en la estructura del personal académico. Consultada en Abril de 2010. <http://www.orienta.org.mx/AYGJMS.pdf>

En Apoyo a la Contribución de las Instituciones de Educación Superior al Desarrollo Regional. Programa de la OCDE sobre Administración Institucional en Educación <http://www.emprendedor.uanl.mx>.

Superior (IMHE), con el respaldo del Consejo de la Fundación de Educación Superior para Inglaterra (HEFCE). (2006) *Elaborado por el Programa Regional de Integración de los Estados del Noreste de México y Vínculo con el Estado de Texas, EUA (Programa INVITE), coordinado por el Dr. Romeo Flores Caballero y con la colaboración de miembros de las universidades Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad de Monterrey, así como los socios regionales de Nuevo León*. Consultado en Enero de 2007. http://www.sba.gov/espanol/Mujeres_Empresarias/enlaquena.html. Consultada en Junio de 2004.

INDICE DE AUTOR

C

Ceballos López 60

D

Duran Lizama 60

F

Franco Pérez 60

G

García Horta 37

L

López Matías 29

M

Mondragón Mendoza 7

R

Rangel Jiménez..... 85

Rodríguez Blanco..... 12

Romo Rojas 85

Z

Zapata Martelo 37